ANEXO 3: VINCULACIÓN DE OBJETIVOS

MUNICIPIO: MUNICIPIO DE EPITACIO HUERTA MICHOACAN

DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA 107,316,586.00 IMPORTE		VINCULACIÓN			
				APROBADO	DEVENGADO	PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
001-107-001	PRESIDENCIA MUNICIPAL	EL MUNICIPIO CUENTA CON INSTRUMENTOS DE PLANEACION	REDIMENSIONAR LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL HASTA ALCANZAR NIVELES ÓPTIMOS DEL NÚMERO DE DEPENDENCIAS, PERSONAL Y TABULADORES SALARIALES ADECUADOS A LAS NECESIDADES DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. CONTAR CON UN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN Y PROCESOS QUE PROMUEVAN LA CONSECUCIÓN DE LAS METAS ESTABLECIDAS, QUE RESPALDE A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES EN LA TOMA DE DECISIONES ENCAMINADAS A LOGRAR LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES. IMPULSAR EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. IMPULSAR EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC´S) EN EL DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ASÍ COMO EN LA REALIZACIÓN DE TRÁMITES Y SEIRVICIOS OFRECIDOS A LA POBLACIÓN .	5,884,884.28	5,640,409.36	ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS, FUNCIONES Y PERSONAL. MANUALES DE PROCEDIMIENTOS. SUPERVISIÓN, CONTROL FÍSICO Y FINANCIERO DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y LAS ACCIONES QUE SE REALIZAN EN EL TRANSCURSO DEL AÑO, CON LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE ORIGEN MUNICIPAL, ESTATAL, FEDERAL Y DE BENEFICIARIOS U OTRAS INSTANCIAS. CONTROL INTERNO. FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN INTERNA. CAPACITACIÓN Y FORMACION DEL PERSONAL. DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS. INCORPORACIÓN DE LAS TIC´S	EJE RECTOR G: PLANEACIÓN MUNICIPAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	5.- GOBIERNO DIGITAL, HONESTO, EFICAZ Y TRANSPARENTE	1.- POLÍTICA Y GOBIERNO
001-107-002	PRESIDENCIA MUNICIPAL	EL MUNICIPIO CUENTA CON DEPENDENCIAS Y PLANTILLA ADECUADA	REDIMENSIONAR LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL HASTA ALCANZAR NIVELES ÓPTIMOS DEL NÚMERO DE DEPENDENCIAS, PERSONAL Y TABULADORES SALARIALES ADECUADOS A LAS NECESIDADES DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. CONTAR CON UN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN Y PROCESOS QUE PROMUEVAN LA CONSECUCIÓN DE LAS METAS ESTABLECIDAS, QUE RESPALDE A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES EN LA TOMA DE DECISIONES ENCAMINADAS A LOGRAR LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES. IMPULSAR EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. IMPULSAR EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC´S) EN EL DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ASÍ COMO EN LA REALIZACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS OFRECIDOS A LA POBLACIÓN .	2,526,367.00	3,540,737.22	ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS, FUNCIONES Y PERSONAL. MANUALES DE PROCEDIMIENTOS. SUPERVISIÓN, CONTROL FÍSICO Y FINANCIERO DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y LAS ACCIONES QUE SE REALIZAN EN EL TRANSCURSO DEL AÑO, CON LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE ORIGEN MUNICIPAL, ESTATAL, FEDERAL Y DE BENEFICIARIOS U OTRAS INSTANCIAS. CONTROL INTERNO. FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN INTERNA. CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL. DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS. INCORPORACIÓN DE LAS TIC´S	EJE RECTOR G: PLANEACIÓN MUNICIPAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	5.- GOBIERNO DIGITAL, HONESTO, EFICAZ Y TRANSPARENTE	1.- POLÍTICA Y GOBIERNO
001-107-003	PRESIDENCIA MUNICIPAL	544DEL MUNICIPIO CUENTA CON DEPENDENCIAS Y PLANTILLA ADECUADA	REDIMENSIONAR LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL HASTA ALCANZAR NIVELES ÓPTIMOS DEL NÚMERO DE DEPENDENCIAS, PERSONAL Y TABULADORES SALARIALES ADECUADOS A LAS NECESIDADES DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. CONTAR CON UN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN Y PROCESOS QUE PROMUEVAN LA CONSECUCIÓN DE LAS METAS ESTABLECIDAS, QUE RESPALDE A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES EN LA TOMA DE DECISIONES ENCAMINADAS A LOGRAR LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES. IMPULSAR EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. IMPULSAR EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC´S) EN EL DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ASÍ COMO EN LA REALIZACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS OFRECIDOS A LA POBLACIÓN .	0.00	198,050.17	ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS, FUNCIONES Y PERSONAL. MANUALES DE PROCEDIMIENTOS. SUPERVISIÓN, CONTROL FÍSICO Y FINANCIERO DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y LAS ACCIONES QUE SE REALIZAN EN EL TRANSCURSO DEL AÑO, CON LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE ORIGEN MUNICIPAL, ESTATAL, FEDERAL Y DE BENEFICIARIOS U OTRAS INSTANCIAS. CONTROL INTERNO. FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN INTERNA. CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL. DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS. INCORPORACIÓN DE LAS TIC´S	EJE RECTOR G: PLANEACIÓN MUNICIPAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	5.- GOBIERNO DIGITAL, HONESTO, EFICAZ Y TRANSPARENTE	1.- POLÍTICA Y GOBIERNO
002-107-001	SINDICATURA	MEJORA REGULATORIA EN LAS DIFERENTES AREAS DEL MUNICIPIO	REDIMENSIONAR LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL HASTA ALCANZAR NIVELES ÓPTIMOS DEL NÚMERO DE DEPENDENCIAS, PERSONAL Y TABULADORES SALARIALES ADECUADOS A LAS NECESIDADES DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. CONTAR CON UN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN Y PROCESOS QUE PROMUEVAN LA CONSECUCIÓN DE LAS METAS ESTABLECIDAS, QUE RESPALDE A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES EN LA TOMA DE DECISIONES ENCAMINADAS A LOGRAR LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES. IMPULSAR EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. IMPULSAR EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC´S) EN EL DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ASÍ COMO EN LA REALIZACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS OFRECIDOS A LA POBLACIÓN .	2,543,173.60	4,368,484.07	ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS, FUNCIONES Y PERSONAL. MANUALES DE PROCEDIMIENTOS. SUPERVISIÓN, CONTROL FÍSICO Y FINANCIERO DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y LAS ACCIONES QUE SE REALIZAN EN EL TRANSCURSO DEL AÑO, CON LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE ORIGEN MUNICIPAL, ESTATAL, FEDERAL Y DE BENEFICIARIOS U OTRAS INSTANCIAS. CONTROL INTERNO. FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN INTERNA. CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL. DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS. INCORPORACIÓN DE LAS TIC´S	EJE RECTOR G: PLANEACIÓN MUNICIPAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	5.- GOBIERNO DIGITAL, HONESTO, EFICAZ Y TRANSPARENTE	1.- POLÍTICA Y GOBIERNO
002-107-002	SINDICATURA	REDIMENSION DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	REDIMENSIONAR LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL HASTA ALCANZAR NIVELES ÓPTIMOS DEL NÚMERO DE DEPENDENCIAS, PERSONAL Y TABULADORES SALARIALES ADECUADOS A LAS NECESIDADES DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. CONTAR CON UN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN Y PROCESOS QUE PROMUEVAN LA CONSECUCIÓN DE LAS METAS ESTABLECIDAS, QUE RESPALDE A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES EN LA TOMA DE DECISIONES ENCAMINADAS A LOGRAR LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES. IMPULSAR EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. IMPULSAR EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC´S) EN EL DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ASÍ COMO EN LA REALIZACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS OFRECIDOS A LA POBLACIÓN .	97,000.00	98,640.39	ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS, FUNCIONES Y PERSONAL. MANUALES DE PROCEDIMIENTOS. SUPERVISIÓN, CONTROL FÍSICO Y FINANCIERO DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y LAS ACCIONES QUE SE REALIZAN EN EL TRANSCURSO DEL AÑO, CON LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE ORIGEN MUNICIPAL, ESTATAL, FEDERAL Y DE BENEFICIARIOS U OTRAS INSTANCIAS. CONTROL INTERNO. FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN INTERNA. CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL. DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS. INCORPORACIÓN DE LAS TIC´S	EJE RECTOR G: PLANEACIÓN MUNICIPAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	5.- GOBIERNO DIGITAL, HONESTO, EFICAZ Y TRANSPARENTE	1.- POLÍTICA Y GOBIERNO
002-107-003	SINDICATURA	544MEJORA REGULATORIA EN LAS DIFERENTES AREAS DEL MUNICIPIO	REDIMENSIONAR LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL HASTA ALCANZAR NIVELES ÓPTIMOS DEL NÚMERO DE DEPENDENCIAS, PERSONAL Y TABULADORES SALARIALES ADECUADOS A LAS NECESIDADES DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. CONTAR CON UN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN Y PROCESOS QUE PROMUEVAN LA CONSECUCIÓN DE LAS METAS ESTABLECIDAS, QUE RESPALDE A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES EN LA TOMA DE DECISIONES ENCAMINADAS A LOGRAR LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES. IMPULSAR EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. IMPULSAR EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC´S) EN EL DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ASÍ COMO EN LA REALIZACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS OFRECIDOS A LA POBLACIÓN .	0.00	122,471.52	ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS, FUNCIONES Y PERSONAL. MANUALES DE PROCEDIMIENTOS. SUPERVISIÓN, CONTROL FÍSICO Y FINANCIERO DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y LAS ACCIONES QUE SE REALIZAN EN EL TRANSCURSO DEL AÑO, CON LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE ORIGEN MUNICIPAL, ESTATAL, FEDERAL Y DE BENEFICIARIOS U OTRAS INSTANCIAS. CONTROL INTERNO. FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN INTERNA. CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL. DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS. INCORPORACIÓN DE LAS TIC´S	EJE RECTOR G: PLANEACIÓN MUNICIPAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	5.- GOBIERNO DIGITAL, HONESTO, EFICAZ Y TRANSPARENTE	1.- POLÍTICA Y GOBIERNO

ANEXO 3: VINCULACIÓN DE OBJETIVOS

MUNICIPIO: MUNICIPIO DE EPITACIO HUERTA MICHOACAN

DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA 107,316,586.00 IMPORTE		VINCULACIÓN			
				APROBADO	DEVENGADO	PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
003-105-001	SECRETARIA	EN EL MUNICIPIO SE GARANTIZA LA TRANSPARENCIA	GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA LA CIUDADANÍA. GARANTIZAR QUE EL MUNICIPIO CUMPLA CON LOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y EMISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA, PARA UNA ADECUADA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA. INCENTIVAR EL MANEJO SOSTENIBLE DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES, IMPULSANDO LAS BASES PARA EL LOGRO DE BALANCES PRESUPUESTARIOS SOSTENIBLES, DEUDAS SOSTENIBLES Y EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS. PROMOVER UN EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO RESPONSABLE, EFICAZ, EFICIENTE Y TRANSPARENTE QUE PROMUEVA CONDICIONES DE BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN. MINIMIZAR EL PESO DE LA DEUDA PÚBLICA EN LOS INGRESOS MUNICIPALES.	1,336,514.46	1,286,786.06	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA. CUMPLIR CON LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL; LA DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO; LA DE HACIENDA Y DEMÁS REGLAMENTACIÓN VIGENTE. EFICIENTAR EL USO DE LOS INGRESOS PRESUPUESTALES CON UNA ADECUADA ADMINISTRACIÓN Y CAPACITACIÓN OPORTUNA. PLANEAR Y CONTROLAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS A NIVEL DE UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA PROMOVER EL USO EFICIENTE Y RESPONSABLE DEL GASTO.ADMINISTRAR DE FORMA EFICIENTE LOS RECURSOS PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DEL MUNICIPIO SIN LA NECESIDAD DE ADQUIRIR DEUDA PÚBLICA.	EJE RECTOR E. FINANZAS SANAS, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	5.- GOBIERNO DIGITAL, HONESTO, EFICAZ Y TRANSPARENTE	1.- POLÍTICA Y GOBIERNO
003-105-002	SECRETARIA	EN EL MUNICIPIO SE GARANTIZAEL ACCESO A LA INFORMACION PUBLIC	GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA LA CIUDADANÍA. GARANTIZAR QUE EL MUNICIPIO CUMPLA CON LOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y EMISIÓN DE INFORMACION FINANCIERA, PARA UNA ADECUADA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA. INCENTIVAR EL MANEJO SOSTENIBLE DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES, IMPULSANDO LAS BASES PARA EL LOGRO DE BALANCES PRESUPUESTARIOS SOSTENIBLES, DEUDAS SOSTENIBLES Y EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS. PROMOVER UN EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO RESPONSABLE, EFICAZ, EFICIENTE Y TRANSPARENTE QUE PROMUEVA CONDICIONES DE BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN. MINIMIZAR EL PESO DE LA DEUDA PÚBLICA EN LOS INGRESOS MUNICIPALES.	26,000.00	28,064.80	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA. CUMPLIR CON LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL; LA DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO; LA DE HACIENDA Y DEMÁS REGLAMENTACIÓN VIGENTE. EFICIENTAR EL USO DE LOS INGRESOS PRESUPUESTALES CON UNA ADECUADA ADMINISTRACIÓN Y CAPACITACIÓN OPORTUNA. PLANEAR Y CONTROLAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS A NIVEL DE UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA PROMOVER EL USO EFICIENTE Y RESPONSABLE DEL GASTO.ADMINISTRAR DE FORMA EFICIENTE LOS RECURSOS PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DEL MUNICIPIO SIN LA NECESIDAD DE ADQUIRIR DEUDA PÚBLICA.	EJE RECTOR E. FINANZAS SANAS, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	5.- GOBIERNO DIGITAL, HONESTO, EFICAZ Y TRANSPARENTE	1.- POLÍTICA Y GOBIERNO
003-105-003	SECRETARIA	544EN EL MUNICIPIO SE GARANTIZA LA TRANSPARENCIA	GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA LA CIUDADANÍA. GARANTIZAR QUE EL MUNICIPIO CUMPLA CON LOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y EMISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA, PARA UNA ADECUADA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA. INCENTIVAR EL MANEJO SOSTENIBLE DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES, IMPULSANDO LAS BASES PARA EL LOGRO DE BALANCES PRESUPUESTARIOS SOSTENIBLES, DEUDAS SOSTENIBLES Y EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS. PROMOVER UN EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO RESPONSABLE, EFICAZ, EFICIENTE Y TRANSPARENTE QUE PROMUEVA CONDICIONES DE BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN. MINIMIZAR EL PESO DE LA DEUDA PÚBLICA EN LOS INGRESOS MUNICIPALES.	0.00	76,922.25	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA. CUMPLIR CON LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL; LA DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO; LA DE HACIENDA Y DEMÁS REGLAMENTACIÓN VIGENTE. EFICIENTAR EL USO DE LOS INGRESOS PRESUPUESTALES CON UNA ADECUADA ADMINISTRACIÓN Y CAPACITACIÓN OPORTUNA. PLANEAR Y CONTROLAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS A NIVEL DE UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA PROMOVER EL USO EFICIENTE Y RESPONSABLE DEL GASTO.ADMINISTRAR DE FORMA EFICIENTE LOS RECURSOS PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DEL MUNICIPIO SIN LA NECESIDAD DE ADQUIRIR DEUDA PÚBLICA.	EJE RECTOR E. FINANZAS SANAS, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	5.- GOBIERNO DIGITAL, HONESTO, EFICAZ Y TRANSPARENTE	1.- POLÍTICA Y GOBIERNO
004-105-001	TESORERIA	CUMPLIR CON LINEAMIENTOS EN MATERIA DE CONTABILIDAD GUBERN	GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA LA CIUDADANÍA. GARANTIZAR QUE EL MUNICIPIO CUMPLA CON LOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y EMISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA, PARA UNA ADECUADA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA. INCENTIVAR EL MANEJO SOSTENIBLE DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES, IMPULSANDO LAS BASES PARA EL LOGRO DE BALANCES PRESUPUESTARIOS SOSTENIBLES, DEUDAS SOSTENIBLES Y EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS. PROMOVER UN EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO RESPONSABLE, EFICAZ, EFICIENTE Y TRANSPARENTE QUE PROMUEVA CONDICIONES DE BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN. MINIMIZAR EL PESO DE LA DEUDA PÚBLICA EN LOS INGRESOS MUNICIPALES.	1,847,273.34	7,753,836.02	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA. CUMPLIR CON LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL; LA DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO; LA DE HACIENDA Y DEMÁS REGLAMENTACIÓN VIGENTE. EFICIENTAR EL USO DE LOS INGRESOS PRESUPUESTALES CON UNA ADECUADA ADMINISTRACIÓN Y CAPACITACIÓN OPORTUNA. PLANEAR Y CONTROLAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS A NIVEL DE UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA PROMOVER EL USO EFICIENTE Y RESPONSABLE DEL GASTO.ADMINISTRAR DE FORMA EFICIENTE LOS RECURSOS PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DEL MUNICIPIO SIN LA NECESIDAD DE ADQUIRIR DEUDA PÚBLICA.	EJE RECTOR E. FINANZAS SANAS, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	5.- GOBIERNO DIGITAL, HONESTO, EFICAZ Y TRANSPARENTE	1.- POLÍTICA Y GOBIERNO
004-105-002	TESORERIA	ADMINISTRACION EFICIENTE DE LOS INGRESOS Y EGRESOS	GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA LA CIUDADANÍA. GARANTIZAR QUE EL MUNICIPIO CUMPLA CON LOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y EMISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA, PARA UNA ADECUADA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA. INCENTIVAR EL MANEJO SOSTENIBLE DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES, IMPULSANDO LAS BASES PARA EL LOGRO DE BALANCES PRESUPUESTARIOS SOSTENIBLES, DEUDAS SOSTENIBLES Y EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS. PROMOVER UN EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO RESPONSABLE, EFICAZ, EFICIENTE Y TRANSPARENTE QUE PROMUEVA CONDICIONES DE BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN. MINIMIZAR EL PESO DE LA DEUDA PÚBLICA EN LOS INGRESOS MUNICIPALES.	38,000.00	34,280.50	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA. CUMPLIR CON LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL; LA DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO; LA DE HACIENDA Y DEMÁS REGLAMENTACIÓN VIGENTE. EFICIENTAR EL USO DE LOS INGRESOS PRESUPUESTALES CON UNA ADECUADA ADMINISTRACIÓN Y CAPACITACIÓN OPORTUNA. PLANEAR Y CONTROLAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS A NIVEL DE UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA PROMOVER EL USO EFICIENTE Y RESPONSABLE DEL GASTO.ADMINISTRAR DE FORMA EFICIENTE LOS RECURSOS PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DEL MUNICIPIO SIN LA NECESIDAD DE ADQUIRIR DEUDA PÚBLICA.	EJE RECTOR E. FINANZAS SANAS, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	5.- GOBIERNO DIGITAL, HONESTO, EFICAZ Y TRANSPARENTE	1.- POLÍTICA Y GOBIERNO
004-105-003	TESORERIA	REMANENTE DE INGRESOS PROPIOS DEL 2022	GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA LA CIUDADANÍA. GARANTIZAR QUE EL MUNICIPIO CUMPLA CON LOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y EMISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA, PARA UNA ADECUADA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA. INCENTIVAR EL MANEJO SOSTENIBLE DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES, IMPULSANDO LAS BASES PARA EL LOGRO DE BALANCES PRESUPUESTARIOS SOSTENIBLES, DEUDAS SOSTENIBLES Y EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS. PROMOVER UN EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO RESPONSABLE, EFICAZ, EFICIENTE Y TRANSPARENTE QUE PROMUEVA CONDICIONES DE BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN. MINIMIZAR EL PESO DE LA DEUDA PÚBLICA EN LOS INGRESOS MUNICIPALES.	0.00	135,571.67	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA. CUMPLIR CON LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL; LA DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO; LA DE HACIENDA Y DEMÁS REGLAMENTACIÓN VIGENTE. EFICIENTAR EL USO DE LOS INGRESOS PRESUPUESTALES CON UNA ADECUADA ADMINISTRACIÓN Y CAPACITACIÓN OPORTUNA. PLANEAR Y CONTROLAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS A NIVEL DE UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA PROMOVER EL USO EFICIENTE Y RESPONSABLE DEL GASTO.ADMINISTRAR DE FORMA EFICIENTE LOS RECURSOS PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DEL MUNICIPIO SIN LA NECESIDAD DE ADQUIRIR DEUDA PÚBLICA.	EJE RECTOR E. FINANZAS SANAS, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	5.- GOBIERNO DIGITAL, HONESTO, EFICAZ Y TRANSPARENTE	1.- POLÍTICA Y GOBIERNO

ANEXO 3: VINCULACIÓN DE OBJETIVOS

MUNICIPIO: MUNICIPIO DE EPITACIO HUERTA MICHOACAN

DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA 107,316,586.00 IMPORTE		VINCULACIÓN			
				APROBADO	DEVENGADO	PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
004-105-004	TESORERIA	REMANENTE DE FONDO IV 2022	GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA LA CIUDADANÍA. GARANTIZAR QUE EL MUNICIPIO CUMPLA CON LOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y EMISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA, PARA UNA ADECUADA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA. INCENTIVAR EL MANEJO SOSTENIBLE DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES, IMPULSANDO LAS BASES PARA EL LOGRO DE BALANCES PRESUPUESTARIOS SOSTENIBLES, DEUDAS SOSTENIBLES Y EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS. PROMOVER UN EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO RESPONSABLE, EFICAZ, EFICIENTE Y TRANSPARENTE QUE PROMUEVA CONDICIONES DE BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN. MINIMIZAR EL PESO DE LA DEUDA PÚBLICA EN LOS INGRESOS MUNICIPALES.	0.00	1,165,816.82	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA. CUMPLIR CON LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL; LA DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO; LA DE HACIENDA Y DEMÁS REGLAMENTACIÓN VIGENTE. EFICIENTAR EL USO DE LOS INGRESOS PRESUPUESTALES CON UNA ADECUADA ADMINISTRACIÓN Y CAPACITACIÓN OPORTUNA. PLANEAR Y CONTROLAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS A NIVEL DE UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA PROMOVER EL USO EFICIENTE Y RESPONSABLE DEL GASTO,ADMINISTRAR DE FORMA EFICIENTE LOS RECURSOS PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DEL MUNICIPIO SIN LA NECESIDAD DE ADQUIRIR DEUDA PÚBLICA.	EJE RECTOR E: FINANZAS SANAS, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	5.- GOBIERNO DIGITAL, HONESTO, EFICAZ Y TRANSPARENTE	1.- POLÍTICA Y GOBIERNO
004-105-005	TESORERIA	REMANENTE DE FONDO GENERAL 2022	GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA LA CIUDADANÍA. GARANTIZAR QUE EL MUNICIPIO CUMPLA CON LOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y EMISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA, PARA UNA ADECUADA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA. INCENTIVAR EL MANEJO SOSTENIBLE DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES, IMPULSANDO LAS BASES PARA EL LOGRO DE BALANCES PRESUPUESTARIOS SOSTENIBLES, DEUDAS SOSTENIBLES Y EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS. PROMOVER UN EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO RESPONSABLE, EFICAZ, EFICIENTE Y TRANSPARENTE QUE PROMUEVA CONDICIONES DE BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN. MINIMIZAR EL PESO DE LA DEUDA PÚBLICA EN LOS INGRESOS MUNICIPALES.	0.00	1,147,112.28	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA. CUMPLIR CON LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL; LA DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO; LA DE HACIENDA Y DEMÁS REGLAMENTACIÓN VIGENTE. EFICIENTAR EL USO DE LOS INGRESOS PRESUPUESTALES CON UNA ADECUADA ADMINISTRACIÓN Y CAPACITACIÓN OPORTUNA. PLANEAR Y CONTROLAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS A NIVEL DE UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA PROMOVER EL USO EFICIENTE Y RESPONSABLE DEL GASTO,ADMINISTRAR DE FORMA EFICIENTE LOS RECURSOS PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DEL MUNICIPIO SIN LA NECESIDAD DE ADQUIRIR DEUDA PÚBLICA.	EJE RECTOR E: FINANZAS SANAS, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	5.- GOBIERNO DIGITAL, HONESTO, EFICAZ Y TRANSPARENTE	1.- POLÍTICA Y GOBIERNO
004-105-006	TESORERIA	CUMPLIR CON LINEAMIENTOS EN MATERIA DE CONTABILIDAD GUBERN.	GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA LA CIUDADANÍA. GARANTIZAR QUE EL MUNICIPIO CUMPLA CON LOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y EMISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA, PARA UNA ADECUADA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA. INCENTIVAR EL MANEJO SOSTENIBLE DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES, IMPULSANDO LAS BASES PARA EL LOGRO DE BALANCES PRESUPUESTARIOS SOSTENIBLES, DEUDAS SOSTENIBLES Y EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS. PROMOVER UN EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO RESPONSABLE, EFICAZ, EFICIENTE Y TRANSPARENTE QUE PROMUEVA CONDICIONES DE BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN. MINIMIZAR EL PESO DE LA DEUDA PÚBLICA EN LOS INGRESOS MUNICIPALES.	0.00	34,866.12	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA. CUMPLIR CON LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL; LA DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO; LA DE HACIENDA Y DEMÁS REGLAMENTACIÓN VIGENTE. EFICIENTAR EL USO DE LOS INGRESOS PRESUPUESTALES CON UNA ADECUADA ADMINISTRACIÓN Y CAPACITACIÓN OPORTUNA. PLANEAR Y CONTROLAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS A NIVEL DE UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA PROMOVER EL USO EFICIENTE Y RESPONSABLE DEL GASTO,ADMINISTRAR DE FORMA EFICIENTE LOS RECURSOS PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DEL MUNICIPIO SIN LA NECESIDAD DE ADQUIRIR DEUDA PÚBLICA.	EJE RECTOR E: FINANZAS SANAS, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	5.- GOBIERNO DIGITAL, HONESTO, EFICAZ Y TRANSPARENTE	1.- POLÍTICA Y GOBIERNO
004-105-007	TESORERIA	544CUMPLIR CON LINEAMIENTOS EN MATERIA DE CONTABILIDAD GUBERN.	GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA LA CIUDADANÍA. GARANTIZAR QUE EL MUNICIPIO CUMPLA CON LOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y EMISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA, PARA UNA ADECUADA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA. INCENTIVAR EL MANEJO SOSTENIBLE DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES, IMPULSANDO LAS BASES PARA EL LOGRO DE BALANCES PRESUPUESTARIOS SOSTENIBLES, DEUDAS SOSTENIBLES Y EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS. PROMOVER UN EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO RESPONSABLE, EFICAZ, EFICIENTE Y TRANSPARENTE QUE PROMUEVA CONDICIONES DE BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN. MINIMIZAR EL PESO DE LA DEUDA PÚBLICA EN LOS INGRESOS MUNICIPALES.	0.00	106,313.18	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA. CUMPLIR CON LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL; LA DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO; LA DE HACIENDA Y DEMÁS REGLAMENTACIÓN VIGENTE. EFICIENTAR EL USO DE LOS INGRESOS PRESUPUESTALES CON UNA ADECUADA ADMINISTRACIÓN Y CAPACITACIÓN OPORTUNA. PLANEAR Y CONTROLAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS A NIVEL DE UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA PROMOVER EL USO EFICIENTE Y RESPONSABLE DEL GASTO,ADMINISTRAR DE FORMA EFICIENTE LOS RECURSOS PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DEL MUNICIPIO SIN LA NECESIDAD DE ADQUIRIR DEUDA PÚBLICA.	EJE RECTOR E: FINANZAS SANAS, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	5.- GOBIERNO DIGITAL, HONESTO, EFICAZ Y TRANSPARENTE	1.- POLÍTICA Y GOBIERNO
005-101-001	SEGURIDAD PÚBLICA	EL MUNICIPIO CUENTA CON UN CUERPO PROFESIONAL DE POLICÍA.	REDUCIR LA VULNERABILIDAD A LA VIOLENCIA Y A LA DELINCUENCIA DE LOS GRUPOS POBLACIONALES MÁS EXPUESTOS, ATENDIENDO LOS FACTORES DE RIESGO Y FORTALECIENDO LA PROTECCIÓN, LA SENSIBILIZACIÓN, EL RECONOCIMIENTO Y LA EDUCACIÓN PARA IDENTIFICAR SITUACIONES DE VIOLENCIA Y FORMAS DE ENFRENTARLA. CONTAR CON UN CUERPO PROFESIONAL DE POLICÍA PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, ACORDE AL TAMAÑO POBLACIONAL. ABATIR LA INCIDENCIA DE DELITOS DEL FUERO COMÚN EN EL MUNICIPIO, EN FORMA COORDINADA CON EL ESTADO Y LA FEDERACIÓN. REDUCIR LA SINIESTRALIDAD DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO, MEDIANTE UN ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS ARTERIAS VIALES Y DEL FLUJO VEHICULAR.PRE	14,629,067.00	11,656,499.74	IDENTIFICAR Y ATENDER FACTORES DE RIESGO EN TODA LA POBLACIÓN. PRESTAR EL APOYO A CADA VÍCTIMA O PERSONA VULNERABLE. FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL. MEJORAR EL PROGRAMA PREVENTIVO EN EL CUERPO POLICIAL PARA QUE SE REALICE UN SERVICIO CON PROFESIONALISMO Y ÉTICA. EQUIPAMIENTO ADECUADO PARA TODO EL CUERPO POLICIAL. ERRADICAR LA COMISIÓN DE DELITOS. ESTRATEGIAS DE ACCIÓN PARA ABATIR DE LA MEJOR MANERA LOS DELITOS DEL FUERO COMÚN. MEJORAR LA CIRCULACIÓN DE LOS VEHÍCULOS TERRESTRES. CAMINOS CON MEJORES CONDICIONES.	EJE RECTOR A: PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y SEGURIDAD PÚBLICA	1.- ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACION	1.- POLÍTICA Y GOBIERNO
006-108-001	OFICIALIA MAYOR	EQUIPAMIENTO Y CAPACITACION DEL PERSONAL AL SERVICIO DEL MUN.	REDUCIR EL DÉFICIT DE ARTERIAS VIALES Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE LAS ARTERIAS EXISTENTES EN EL SISTEMA VIAL, PARA IMPULSAR LA MOVILIDAD Y COMUNICACIÓN TERRESTRE DE LA POBLACIÓN. REDUCIR EL DÉFICIT EN EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN VIVIENDAS PARTICULARES. REDUCIR EL DÉFICIT EN EL SERVICIO DE DRENAJE EN VIVIENDAS PARTICULARES Y ALCANTARILLADO EN ARTERIAS VIALES PARA LA CONDUCCIÓN DE AGUAS RESIDUALES Y PLUVIALES. GARANTIZAR LA CONCENTRACIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES PARA SU DEBIDA UTILIZACIÓN. GARANTIZAR LA COBERTURA Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE LIMPIA CON EL FIN DE MANTENER VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE RESIDUOS.	7,046,758.82	6,509,347.11	MEJORA A LA INFRAESTRUCTURA VIAL. CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE AGUA POTABLE. AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO. TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES. CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS LIMPIOS. FACILITAR LA SEPARACIÓN DE LOS RESIDUOS EN LAS LOCALIDADES. PROMOVER EL TRATAMIENTO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, MATERIALES RECICLABLES Y NO RECICLABLES. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES. PROMOCIÓN DE PARQUES URBANOS Y JARDINES, ASÍ COMO LAS VIALIDADES ARBOLADAS DE LA CIUDAD. AMPLIAR, MEJORAR Y REHABILITAR EL ALUMBRADO PÚBLICO Y ELECTRIFICACIÓN. IMPULSAR EL COMERCIO ORDENADO. MAYOR COBERTURA DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS A RESTOS HUMANOS. MEJORES SERVICIOS DE RASTRO.	EJE RECTOR F: SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	2.- BIENESTAR	2.- POLÍTICA SOCIAL

ANEXO 3: VINCULACIÓN DE OBJETIVOS

MUNICIPIO: MUNICIPIO DE EPITACIO HUERTA MICHOACAN

DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA 107,316,586.00 IMPORTE		VINCULACIÓN			
				APROBADO	DEVENGADO	PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
006-106-002	OFICIALIA MAYOR	CALIDAD EN LOS SERVICIOS QUE BRINDA EL MUNICIPIO	REDUCIR EL DÉFICIT DE ARTERIAS VIALES Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE LAS ARTERIAS EXISTENTES EN EL SISTEMA VIAL, PARA IMPULSAR LA MOVILIDAD Y COMUNICACIÓN TERRESTRE DE LA POBLACIÓN. REDUCIR EL DÉFICIT EN EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN VIVIENDAS PARTICULARES. REDUCIR EL DÉFICIT EN EL SERVICIO DE DRENAJE EN VIVIENDAS PARTICULARES Y ALCANTARILLADO EN ARTERIAS VIALES PARA LA CONDUCCIÓN DE AGUAS RESIDUALES Y PLUVIALES. GARANTIZAR LA CONCENTRACIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES PARA SU DEBIDA UTILIZACIÓN. GARANTIZAR LA COBERTURA Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE LIMPIA CON EL FIN DE MANTENER VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE RESIDUOS.	2,169,282.00	2,377,722.09	MEJORA A LA INFRAESTRUCTURA VIAL. CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE AGUA POTABLE. AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO. TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES. CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS LIMPIOS. FACILITAR LA SEPARACIÓN DE LOS RESIDUOS EN LAS LOCALIDADES. PROMOVER EL TRATAMIENTO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, MATERIALES RECICLABLES Y NO RECICLABLES. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES. PROMOCIÓN DE PARQUES URBANOS Y JARDINES, ASÍ COMO LAS VIALIDADES ARBOLADAS DE LA CIUDAD. AMPLIAR, MEJORAR Y REHABILITAR EL ALUMBRADO PÚBLICO Y ELECTRIFICACIÓN. IMPULSAR EL COMERCIO ORDENADO. MAYOR COBERTURA DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS A RESTOS HUMANOS. MEJORES SERVICIOS DE RASTRO.	EJE RECTOR F: SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	2.- BIENESTAR	2.- POLÍTICA SOCIAL
006-106-003	OFICIALIA MAYOR	CALIDAD EN LOS SERVICIOS QUE BRINDA EL MUNICIPIO 521	REDUCIR EL DÉFICIT DE ARTERIAS VIALES Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE LAS ARTERIAS EXISTENTES EN EL SISTEMA VIAL, PARA IMPULSAR LA MOVILIDAD Y COMUNICACIÓN TERRESTRE DE LA POBLACIÓN. REDUCIR EL DÉFICIT EN EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN VIVIENDAS PARTICULARES. REDUCIR EL DÉFICIT EN EL SERVICIO DE DRENAJE EN VIVIENDAS PARTICULARES Y ALCANTARILLADO EN ARTERIAS VIALES PARA LA CONDUCCIÓN DE AGUAS RESIDUALES Y PLUVIALES. GARANTIZAR LA CONCENTRACIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES PARA SU DEBIDA UTILIZACIÓN. GARANTIZAR LA COBERTURA Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE LIMPIA CON EL FIN DE MANTENER VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE RESIDUOS.	0.00	0.00	MEJORA A LA INFRAESTRUCTURA VIAL. CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE AGUA POTABLE. AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO. TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES. CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS LIMPIOS. FACILITAR LA SEPARACIÓN DE LOS RESIDUOS EN LAS LOCALIDADES. PROMOVER EL TRATAMIENTO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, MATERIALES RECICLABLES Y NO RECICLABLES. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES. PROMOCIÓN DE PARQUES URBANOS Y JARDINES, ASÍ COMO LAS VIALIDADES ARBOLADAS DE LA CIUDAD. AMPLIAR, MEJORAR Y REHABILITAR EL ALUMBRADO PÚBLICO Y ELECTRIFICACIÓN. IMPULSAR EL COMERCIO ORDENADO. MAYOR COBERTURA DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS A RESTOS HUMANOS. MEJORES SERVICIOS DE RASTRO.	EJE RECTOR F: SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	2.- BIENESTAR	2.- POLÍTICA SOCIAL
006-106-004	OFICIALIA MAYOR	544EQUIPAMIENTO Y CAPACITACION DEL PERSONAL AL SERVICIO DEL	REDUCIR EL DÉFICIT DE ARTERIAS VIALES Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE LAS ARTERIAS EXISTENTES EN EL SISTEMA VIAL, PARA IMPULSAR LA MOVILIDAD Y COMUNICACIÓN TERRESTRE DE LA POBLACIÓN. REDUCIR EL DÉFICIT EN EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN VIVIENDAS PARTICULARES. REDUCIR EL DÉFICIT EN EL SERVICIO DE DRENAJE EN VIVIENDAS PARTICULARES Y ALCANTARILLADO EN ARTERIAS VIALES PARA LA CONDUCCIÓN DE AGUAS RESIDUALES Y PLUVIALES. GARANTIZAR LA CONCENTRACIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES PARA SU DEBIDA UTILIZACIÓN. GARANTIZAR LA COBERTURA Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE LIMPIA CON EL FIN DE MANTENER VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE RESIDUOS.	0.00	396,986.89	MEJORA A LA INFRAESTRUCTURA VIAL. CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE AGUA POTABLE. AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO. TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES. CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS LIMPIOS. FACILITAR LA SEPARACIÓN DE LOS RESIDUOS EN LAS LOCALIDADES. PROMOVER EL TRATAMIENTO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, MATERIALES RECICLABLES Y NO RECICLABLES. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES. PROMOCIÓN DE PARQUES URBANOS Y JARDINES, ASÍ COMO LAS VIALIDADES ARBOLADAS DE LA CIUDAD. AMPLIAR, MEJORAR Y REHABILITAR EL ALUMBRADO PÚBLICO Y ELECTRIFICACIÓN. IMPULSAR EL COMERCIO ORDENADO. MAYOR COBERTURA DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS A RESTOS HUMANOS. MEJORES SERVICIOS DE RASTRO.	EJE RECTOR F: SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	2.- BIENESTAR	2.- POLÍTICA SOCIAL
007-102-001	OBRAS PÚBLICAS GASTO	USO Y APROVECHAMIENTO DE SUELO REGULADO	REGULAR LOS USOS Y APROVECHAMIENTOS DEL SUELO EN LOS CENTROS DE POBLACIÓN DEL MUNICIPIO, CON EL FIN DE UTILIZAR Y APROVECHAR EL TERRITORIO DE MANERA ORDENADA Y SUSTENTABLE. REGULAR LOS USOS Y APROVECHAMIENTOS DEL SUELO CON EL FIN DE LOGRAR LA PROTECCIÓN, PRESERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES. EVITAR LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS EN ZONAS DE RIESGO, ASÍ COMO PROTEGER, ASISTIR Y PREVENIR A LA POBLACIÓN EN CASO DE UNA CONTINGENCIA O DESASTRE NATURAL. PROMOVER EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA ENERGÍA Y LA PRESERVACIÓN O, EN SU CASO, LA RESTAURACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES (AIRE, AGUA, SUELO, FLORA Y FAUNA) A CARGO DEL MUNICIPIO, A FIN DE GARANTIZAR, EN CONCURRENCIA CON LOS OTROS ORDENES DE GOBIERNO, UN MEDIO AMBIENTE SANO.	7,295,671.52	7,064,487.04	REHABILITACIÓN Y ORDENAMIENTO DE LOS CAMINOS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EPITACIÓ HUERTA. IMAGEN URBANA MEJORADA. PLANIFICAR RESPETUOSAMENTE CON EL AMBIENTE PARA UN DESARROLLO URBANO ORDENADO Y SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO. REGLAMENTACIÓN. CONSTRUCCIÓN SEGURA. BRINDAR APOYO Y HERRAMIENTAS ANTE LA PRESENCIA DE UN SINIESTRO NATURAL. CONTROL REPRODUCTIVO CANINO Y FELINO. PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.	EJE RECTOR B: DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	4.- TERRITORIO SOSTENIBLE	3.- DESARROLLO ECONOMICO
007-102-002	OBRAS PÚBLICAS GASTO	DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE	REGULAR LOS USOS Y APROVECHAMIENTOS DEL SUELO EN LOS CENTROS DE POBLACIÓN DEL MUNICIPIO, CON EL FIN DE UTILIZAR Y APROVECHAR EL TERRITORIO DE MANERA ORDENADA Y SUSTENTABLE. REGULAR LOS USOS Y APROVECHAMIENTOS DEL SUELO CON EL FIN DE LOGRAR LA PROTECCIÓN, PRESERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES. EVITAR LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS EN ZONAS DE RIESGO, ASÍ COMO PROTEGER, ASISTIR Y PREVENIR A LA POBLACIÓN EN CASO DE UNA CONTINGENCIA O DESASTRE NATURAL. PROMOVER EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA ENERGÍA Y LA PRESERVACIÓN O, EN SU CASO, LA RESTAURACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES (AIRE, AGUA, SUELO, FLORA Y FAUNA) A CARGO DEL MUNICIPIO, A FIN DE GARANTIZAR, EN CONCURRENCIA CON LOS OTROS ORDENES DE GOBIERNO, UN MEDIO AMBIENTE SANO.	23,000.00	31,940.00	REHABILITACIÓN Y ORDENAMIENTO DE LOS CAMINOS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EPITACIÓ HUERTA. IMAGEN URBANA MEJORADA. PLANIFICAR RESPETUOSAMENTE CON EL AMBIENTE PARA UN DESARROLLO URBANO ORDENADO Y SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO. REGLAMENTACIÓN. CONSTRUCCIÓN SEGURA. BRINDAR APOYO Y HERRAMIENTAS ANTE LA PRESENCIA DE UN SINIESTRO NATURAL. CONTROL REPRODUCTIVO CANINO Y FELINO. PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.	EJE RECTOR B: DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	4.- TERRITORIO SOSTENIBLE	3.- DESARROLLO ECONOMICO
007-102-003	OBRAS PÚBLICAS GASTO	544USO Y APROVECHAMIENTO DE SUELO REGULADO	REGULAR LOS USOS Y APROVECHAMIENTOS DEL SUELO EN LOS CENTROS DE POBLACIÓN DEL MUNICIPIO, CON EL FIN DE UTILIZAR Y APROVECHAR EL TERRITORIO DE MANERA ORDENADA Y SUSTENTABLE. REGULAR LOS USOS Y APROVECHAMIENTOS DEL SUELO CON EL FIN DE LOGRAR LA PROTECCIÓN, PRESERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES. EVITAR LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS EN ZONAS DE RIESGO, ASÍ COMO PROTEGER, ASISTIR Y PREVENIR A LA POBLACIÓN EN CASO DE UNA CONTINGENCIA O DESASTRE NATURAL. PROMOVER EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA ENERGÍA Y LA PRESERVACIÓN O, EN SU CASO, LA RESTAURACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES (AIRE, AGUA, SUELO, FLORA Y FAUNA) A CARGO DEL MUNICIPIO, A FIN DE GARANTIZAR, EN CONCURRENCIA CON LOS OTROS ORDENES DE GOBIERNO, UN MEDIO AMBIENTE SANO.	0.00	372,695.36	REHABILITACIÓN Y ORDENAMIENTO DE LOS CAMINOS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EPITACIÓ HUERTA. IMAGEN URBANA MEJORADA. PLANIFICAR RESPETUOSAMENTE CON EL AMBIENTE PARA UN DESARROLLO URBANO ORDENADO Y SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO. REGLAMENTACIÓN. CONSTRUCCIÓN SEGURA. BRINDAR APOYO Y HERRAMIENTAS ANTE LA PRESENCIA DE UN SINIESTRO NATURAL. CONTROL REPRODUCTIVO CANINO Y FELINO. PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.	EJE RECTOR B: DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	4.- TERRITORIO SOSTENIBLE	3.- DESARROLLO ECONOMICO

ANEXO 3: VINCULACIÓN DE OBJETIVOS

MUNICIPIO: MUNICIPIO DE EPITACIO HUERTA MICHOACAN

DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA 107,316,586.00 IMPORTE		VINCULACIÓN			
				APROBADO	DEVENGADO	PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
008-107-001	REGIDORES	EVALUACION Y ORGANIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	REDIMENSIONAR LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL HASTA ALCANZAR NIVELES ÓPTIMOS DEL NÚMERO DE DEPENDENCIAS, PERSONAL Y TABULADORES SALARIALES ADECUADOS A LAS NECESIDADES DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. CONTAR CON UN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN Y PROCESOS QUE PROMUEVAN LA CONSECUCIÓN DE LAS METAS ESTABLECIDAS, QUE RESPALDE A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES EN LA TOMA DE DECISIONES ENCAMINADAS A LOGRAR LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES. IMPULSAR EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. IMPULSAR EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC´S) EN EL DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ASÍ COMO EN LA REALIZACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS OFRECIDOS A LA POBLACIÓN .	4,268,373.62	3,865,847.41	ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS, FUNCIONES Y PERSONAL. MANUALES DE PROCEDIMIENTOS. SUPERVISIÓN, CONTROL FÍSICO Y FINANCIERO DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y LAS ACCIONES QUE SE REALIZAN EN EL TRANSCURSO DEL AÑO, CON LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE ORIGEN MUNICIPAL, ESTATAL, FEDERAL Y DE BENEFICIARIOS U OTRAS INSTANCIAS. CONTROL INTERNO. FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN INTERNA. CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL. DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS. INCORPORACIÓN DE LAS TIC´S	EJE RECTOR G: PLANEACIÓN MUNICIPAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	5.- GOBIERNO DIGITAL, HONESTO, EFICAZ Y TRANSPARENTE	1.- POLÍTICA Y GOBIERNO
008-107-002	REGIDORES	AUXILIAR EN LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	REDIMENSIONAR LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL HASTA ALCANZAR NIVELES ÓPTIMOS DEL NÚMERO DE DEPENDENCIAS, PERSONAL Y TABULADORES SALARIALES ADECUADOS A LAS NECESIDADES DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. CONTAR CON UN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN Y PROCESOS QUE PROMUEVAN LA CONSECUCIÓN DE LAS METAS ESTABLECIDAS, QUE RESPALDE A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES EN LA TOMA DE DECISIONES ENCAMINADAS A LOGRAR LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES. IMPULSAR EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. IMPULSAR EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC´S) EN EL DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ASÍ COMO EN LA REALIZACION DE TRÁMITES Y SERVICIOS OFRECIDOS A LA POBLACIÓN .	23,000.00	15,903.00	ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS, FUNCIONES Y PERSONAL. MANUALES DE PROCEDIMIENTOS. SUPERVISIÓN, CONTROL FÍSICO Y FINANCIERO DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y LAS ACCIONES QUE SE REALIZAN EN EL TRANSCURSO DEL AÑO, CON LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE ORIGEN MUNICIPAL, ESTATAL, FEDERAL Y DE BENEFICIARIOS U OTRAS INSTANCIAS. CONTROL INTERNO. FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN INTERNA. CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL. DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS. INCORPORACIÓN DE LAS TIC´S	EJE RECTOR G: PLANEACIÓN MUNICIPAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	5.- GOBIERNO DIGITAL, HONESTO, EFICAZ Y TRANSPARENTE	1.- POLÍTICA Y GOBIERNO
008-107-003	REGIDORES	PROGRAMA DE COMPENSACION AMBIENTAL	REDIMENSIONAR LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL HASTA ALCANZAR NIVELES ÓPTIMOS DEL NÚMERO DE DEPENDENCIAS, PERSONAL Y TABULADORES SALARIALES ADECUADOS A LAS NECESIDADES DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. CONTAR CON UN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN Y PROCESOS QUE PROMUEVAN LA CONSECUCIÓN DE LAS METAS ESTABLECIDAS, QUE RESPALDE A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES EN LA TOMA DE DECISIONES ENCAMINADAS A LOGRAR LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES. IMPULSAR EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. IMPULSAR EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC´S) EN EL DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ASÍ COMO EN LA REALIZACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS OFRECIDOS A LA POBLACIÓN .	0.00	420,244.23	ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS, FUNCIONES Y PERSONAL. MANUALES DE PROCEDIMIENTOS. SUPERVISIÓN, CONTROL FÍSICO Y FINANCIERO DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y LAS ACCIONES QUE SE REALIZAN EN EL TRANSCURSO DEL AÑO, CON LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE ORIGEN MUNICIPAL, ESTATAL, FEDERAL Y DE BENEFICIARIOS U OTRAS INSTANCIAS. CONTROL INTERNO. FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN INTERNA. CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL. DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS. INCORPORACIÓN DE LAS TIC´S	EJE RECTOR G: PLANEACIÓN MUNICIPAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	5.- GOBIERNO DIGITAL, HONESTO, EFICAZ Y TRANSPARENTE	1.- POLÍTICA Y GOBIERNO
008-107-004	REGIDORES	544EVALUACION Y ORGANIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	REDIMENSIONAR LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL HASTA ALCANZAR NIVELES ÓPTIMOS DEL NÚMERO DE DEPENDENCIAS, PERSONAL Y TABULADORES SALARIALES ADECUADOS A LAS NECESIDADES DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. CONTAR CON UN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN Y PROCESOS QUE PROMUEVAN LA CONSECUCIÓN DE LAS METAS ESTABLECIDAS, QUE RESPALDE A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES EN LA TOMA DE DECISIONES ENCAMINADAS A LOGRAR LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES. IMPULSAR EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. IMPULSAR EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC´S) EN EL DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ASÍ COMO EN LA REALIZACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS OFRECIDOS A LA POBLACIÓN .	0.00	402,236.33	ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS, FUNCIONES Y PERSONAL. MANUALES DE PROCEDIMIENTOS. SUPERVISIÓN, CONTROL FÍSICO Y FINANCIERO DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y LAS ACCIONES QUE SE REALIZAN EN EL TRANSCURSO DEL AÑO, CON LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE ORIGEN MUNICIPAL, ESTATAL, FEDERAL Y DE BENEFICIARIOS U OTRAS INSTANCIAS. CONTROL INTERNO. FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN INTERNA. CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL. DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS. INCORPORACIÓN DE LAS TIC´S	EJE RECTOR G: PLANEACIÓN MUNICIPAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	5.- GOBIERNO DIGITAL, HONESTO, EFICAZ Y TRANSPARENTE	1.- POLÍTICA Y GOBIERNO
009-107-001	CONTRALORIA	REVISION Y CONTROL INTERNO MEDIANTE AUDITORIAS	REDIMENSIONAR LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL HASTA ALCANZAR NIVELES ÓPTIMOS DEL NÚMERO DE DEPENDENCIAS, PERSONAL Y TABULADORES SALARIALES ADECUADOS A LAS NECESIDADES DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. CONTAR CON UN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN Y PROCESOS QUE PROMUEVAN LA CONSECUCIÓN DE LAS METAS ESTABLECIDAS, QUE RESPALDE A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES EN LA TOMA DE DECISIONES ENCAMINADAS A LOGRAR LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES. IMPULSAR EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. IMPULSAR EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC´S) EN EL DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ASÍ COMO EN LA REALIZACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS OFRECIDOS A LA POBLACIÓN .	1,007,851.96	872,089.43	ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS, FUNCIONES Y PERSONAL. MANUALES DE PROCEDIMIENTOS. SUPERVISIÓN, CONTROL FÍSICO Y FINANCIERO DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y LAS ACCIONES QUE SE REALIZAN EN EL TRANSCURSO DEL AÑO, CON LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE ORIGEN MUNICIPAL, ESTATAL, FEDERAL Y DE BENEFICIARIOS U OTRAS INSTANCIAS. CONTROL INTERNO. FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN INTERNA. CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL. DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS. INCORPORACIÓN DE LAS TIC´S	EJE RECTOR G: PLANEACIÓN MUNICIPAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	5.- GOBIERNO DIGITAL, HONESTO, EFICAZ Y TRANSPARENTE	1.- POLÍTICA Y GOBIERNO
009-107-002	CONTRALORIA	PROYECTOS DE EVALUACION DE CONTROL INTERNO	REDIMENSIONAR LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL HASTA ALCANZAR NIVELES ÓPTIMOS DEL NÚMERO DE DEPENDENCIAS, PERSONAL Y TABULADORES SALARIALES ADECUADOS A LAS NECESIDADES DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. CONTAR CON UN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN Y PROCESOS QUE PROMUEVAN LA CONSECUCIÓN DE LAS METAS ESTABLECIDAS, QUE RESPALDE A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES EN LA TOMA DE DECISIONES ENCAMINADAS A LOGRAR LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES. IMPULSAR EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. IMPULSAR EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC´S) EN EL DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ASÍ COMO EN LA REALIZACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS OFRECIDOS A LA POBLACIÓN .	18,000.00	29,381.00	ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS, FUNCIONES Y PERSONAL. MANUALES DE PROCEDIMIENTOS. SUPERVISIÓN, CONTROL FÍSICO Y FINANCIERO DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y LAS ACCIONES QUE SE REALIZAN EN EL TRANSCURSO DEL AÑO, CON LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE ORIGEN MUNICIPAL, ESTATAL, FEDERAL Y DE BENEFICIARIOS U OTRAS INSTANCIAS. CONTROL INTERNO. FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN INTERNA. CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL. DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS. INCORPORACIÓN DE LAS TIC´S	EJE RECTOR G: PLANEACIÓN MUNICIPAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	5.- GOBIERNO DIGITAL, HONESTO, EFICAZ Y TRANSPARENTE	1.- POLÍTICA Y GOBIERNO

ANEXO 3: VINCULACIÓN DE OBJETIVOS

MUNICIPIO: MUNICIPIO DE EPITACIO HUERTA MICHOACAN

DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA 107,316,586.00 IMPORTE		VINCULACIÓN			
				APROBADO	DEVENGADO	PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
009-107-003	CONTRALORIA	INSPECCION Y SUPERVICION DE OBRA	REDIMENSIONAR LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL HASTA ALCANZAR NIVELES ÓPTIMOS DEL NÚMERO DE DEPENDENCIAS, PERSONAL Y TABULADORES SALARIALES ADECUADOS A LAS NECESIDADES DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. CONTAR CON UN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN Y PROCESOS QUE PROMUEVAN LA CONSECUCIÓN DE LAS METAS ESTABLECIDAS, QUE RESPALDE A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES EN LA TOMA DE DECISIONES ENCAMINADAS A LOGRAR LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES. IMPULSAR EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. IMPULSAR EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC´S) EN EL DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ASÍ COMO EN LA REALIZACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS OFRECIDOS A LA POBLACIÓN .	0.00	87,215.00	ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS, FUNCIONES Y PERSONAL. MANUALES DE PROCEDIMIENTOS. SUPERVISIÓN, CONTROL FÍSICO Y FINANCIERO DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y LAS ACCIONES QUE SE REALIZAN EN EL TRANSCURSO DEL AÑO, CON LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE ORIGEN MUNICIPAL, ESTATAL, FEDERAL Y DE BENEFICIARIOS U OTRAS INSTANCIAS. CONTROL INTERNO. FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN INTERNA. CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL. DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS. INCORPORACIÓN DE LAS TIC´S	EJE RECTOR G: PLANEACIÓN MUNICIPAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	5.- GOBIERNO DIGITAL, HONESTO, EFICAZ Y TRANSPARENTE	1.- POLÍTICA Y GOBIERNO
009-107-004	CONTRALORIA	544REVISION Y CONTROL INTERNO MEDIANTE AUDITORIAS	REDIMENSIONAR LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL HASTA ALCANZAR NIVELES ÓPTIMOS DEL NÚMERO DE DEPENDENCIAS, PERSONAL Y TABULADORES SALARIALES ADECUADOS A LAS NECESIDADES DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. CONTAR CON UN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN Y PROCESOS QUE PROMUEVAN LA CONSECUCIÓN DE LAS METAS ESTABLECIDAS, QUE RESPALDE A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES EN LA TOMA DE DECISIONES ENCAMINADAS A LOGRAR LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES. IMPULSAR EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. IMPULSAR EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC´S) EN EL DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ASÍ COMO EN LA REALIZACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS OFRECIDOS A LA POBLACIÓN .	0.00	86,919.86	ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS, FUNCIONES Y PERSONAL. MANUALES DE PROCEDIMIENTOS. SUPERVISIÓN, CONTROL FÍSICO Y FINANCIERO DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y LAS ACCIONES QUE SE REALIZAN EN EL TRANSCURSO DEL AÑO, CON LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE ORIGEN MUNICIPAL, ESTATAL, FEDERAL Y DE BENEFICIARIOS U OTRAS INSTANCIAS. CONTROL INTERNO. FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN INTERNA. CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL. DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS. INCORPORACIÓN DE LAS TIC´S	EJE RECTOR G: PLANEACIÓN MUNICIPAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	5.- GOBIERNO DIGITAL, HONESTO, EFICAZ Y TRANSPARENTE	1.- POLÍTICA Y GOBIERNO
010-104-001	ASUNTOS AGROPECUARIOS	PROGRAMAS DE PRODUCTIVIDAD PARA EL SECTOR AGRICOLA	INCREMENTAR EL EMPLEO EN EL MUNICIPIO A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN CON EL ESTADO Y LA FEDERACIÓN EN LA CREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LAS FUENTES DE TRABAJO. MEJORAR EL TRANSPORTE PÚBLICO AL INTERIOR DEL MUNICIPIO MEDIANTE UNA EFECTIVA COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO. CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LA BRECHA DIGITAL, MEDIANTE LA PROVISIÓN DE ACCESO A INTERNET EN LAS ZONAS CON MAYOR REZAGO EN EL MUNICIPIO. ATRAER Y RETENER INVERSION EN EL SECTOR COMERCIAL, DE SERVICIOS, INDUSTRIAL, TURÍSTICO, AGRICOLA, GANADERO, PESCA Y FORESTAL.	2,282,156.80	1,411,350.62	REACTIVAR LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS, PROMOVER LA ARTESANIA LOCAL, CREAR PROGRAMAS PARA LA PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE, MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO, FORTALECER EL SERVICIO DE INTERNET, FORTALECER EL COMERCIO, CREAR REGLAMENTOS, CREAR PROYECTOS DE MEJORAMIENTO GENETICO, CREAR PROYECTOS PARA INCREMENTAR LA PRODUCCION PESQUERA, CREAR PROGRAMAS PARA INCREMENTAR LA ACTIVIDAD TURISTICA	EJE RECTOR D: DESARROLLO ECONÓMICO	3.- PROSPERIDAD ECONOMICA	3.- DESARROLLO ECONOMICO
010-104-002	ASUNTOS AGROPECUARIOS	ATRACCION DE INVERSION AGRICOLA EN EL MUNICIPIO	INCREMENTAR EL EMPLEO EN EL MUNICIPIO A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN CON EL ESTADO Y LA FEDERACIÓN EN LA CREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LAS FUENTES DE TRABAJO. MEJORAR EL TRANSPORTE PÚBLICO AL INTERIOR DEL MUNICIPIO MEDIANTE UNA EFECTIVA COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO. CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LA BRECHA DIGITAL, MEDIANTE LA PROVISIÓN DE ACCESO A INTERNET EN LAS ZONAS CON MAYOR REZAGO EN EL MUNICIPIO. ATRAER Y RETENER INVERSION EN EL SECTOR COMERCIAL, DE SERVICIOS, INDUSTRIAL, TURÍSTICO, AGRICOLA, GANADERO, PESCA Y FORESTAL.	166,000.00	3,022,253.60	REACTIVAR LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS, PROMOVER LA ARTESANIA LOCAL, CREAR PROGRAMAS PARA LA PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE, MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO, FORTALECER EL SERVICIO DE INTERNET, FORTALECER EL COMERCIO, CREAR REGLAMENTOS, CREAR PROYECTOS DE MEJORAMIENTO GENETICO, CREAR PROYECTOS PARA INCREMENTAR LA PRODUCCION PESQUERA, CREAR PROGRAMAS PARA INCREMENTAR LA ACTIVIDAD TURISTICA	EJE RECTOR D: DESARROLLO ECONÓMICO	3.- PROSPERIDAD ECONOMICA	3.- DESARROLLO ECONOMICO
010-104-003	ASUNTOS AGROPECUARIOS	544PROGRAMAS DE PRODUCTIVIDAD PARA EL SECTOR AGRICOLA	INCREMENTAR EL EMPLEO EN EL MUNICIPIO A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN CON EL ESTADO Y LA FEDERACIÓN EN LA CREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LAS FUENTES DE TRABAJO. MEJORAR EL TRANSPORTE PÚBLICO AL INTERIOR DEL MUNICIPIO MEDIANTE UNA EFECTIVA COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO. CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LA BRECHA DIGITAL, MEDIANTE LA PROVISIÓN DE ACCESO A INTERNET EN LAS ZONAS CON MAYOR REZAGO EN EL MUNICIPIO. ATRAER Y RETENER INVERSION EN EL SECTOR COMERCIAL, DE SERVICIOS, INDUSTRIAL, TURÍSTICO, AGRICOLA, GANADERO, PESCA Y FORESTAL.	0.00	49,479.79	REACTIVAR LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS, PROMOVER LA ARTESANIA LOCAL, CREAR PROGRAMAS PARA LA PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE, MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO, FORTALECER EL SERVICIO DE INTERNET, FORTALECER EL COMERCIO, CREAR REGLAMENTOS, CREAR PROYECTOS DE MEJORAMIENTO GENETICO, CREAR PROYECTOS PARA INCREMENTAR LA PRODUCCION PESQUERA, CREAR PROGRAMAS PARA INCREMENTAR LA ACTIVIDAD TURISTICA	EJE RECTOR D: DESARROLLO ECONÓMICO	3.- PROSPERIDAD ECONOMICA	3.- DESARROLLO ECONOMICO
011-103-001	CULTURA	PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL EN EL MUNICIPIO	CONTRIBUIR A DISMINUIR LA POBREZA, ELEVAR LA CALIDAD Y COBERTURA DE LA EDUCACION, GARANTIZAR EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD, ATENDER LA DEMANDA DE VIVIENDA DIGNA, CONTRIBUIR CON EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS GRUPOS VULNERABLES, PROMOVER LA IGUALDAD DE GENERO, IMPULSAR LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS PARA LOS JOVENES, CREACION DE ESPACIOS PUBLICOS DESTINADOS A ACTIVIDADES FISICAS Y LUDICAS Y REALIZAR ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL.	979,526.27	885,614.17	CREACION DE PROGRAMAS DE ATENCION A LAS FAMILIAS EN ESTADO VULNERABLE, REACTIVAR PROGRAMAS DE DESAYUNADORES ESCOLARES, IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE APOYO A LA ECONOMIA FAMILIAR, CAPACITAR FINANCIERAMENTE A LA SOCIEDAD, PROMOVER LA EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA, ATENCION Y ORIENTACION A LOS CENTROS CAIC, AMPLIAR Y MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO, ATENCION MEDICA DE CALIDAD, OPTIMIZAR Y AMPLIAR EL PROGRAMA DE VIVIENDA, REACTIVAR LA INSTANCIA DEL ADULTO MAYOR, INCLUSION LABORAL, REACTIVAR EL DEPORTE Y LA CULTURA.	EJE RECTOR C: DESARROLLO SOCIAL	2.- BIENESTAR	2.- POLÍTICA SOCIAL

ANEXO 3: VINCULACIÓN DE OBJETIVOS

MUNICIPIO: MUNICIPIO DE EPITACIO HUERTA MICHOACAN

DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA 107,316,586.00 IMPORTE		VINCULACIÓN			
				APROBADO	DEVENGADO	PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
011-103-002	CULTURA	ACTIVIDADES DE PROMOCION DE LA CULTURA	CONTRIBUIR A DISMINUIR LA POBREZA, ELEVAR LA CALIDAD Y COBERTURA DE LA EDUCACION, GARANTIZAR EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD, ATENDER LA DEMANDA DE VIVIENDA DIGNA, CONTRIBUIR CON EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS GRUPOS VULNERABLES, PROMOVER LA IGUALDAD DE GENERO, IMPULSAR LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS PARA LOS JOVENES, CREACION DE ESPACIOS PUBLICOS DESTINADOS A ACTIVIDADES FISICAS Y LUDICAS Y REALIZAR ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL.	12,000.00	5,401.00	CREACION DE PROGRAMAS DE ATENCION A LAS FAMILIAS EN ESTADO VULNERABLE, REACTIVAR PROGRAMAS DE DESAYUNADORES ESCOLARES, IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE APOYO A LA ECONOMIA FAMILIAR, CAPACITAR FINANCIERAMENTE A LA SOCIEDAD, PROMOVER LA EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA, ATENCION Y ORIENTACION A LOS CENTROS CAIC, AMPLIAR Y MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO, ATENCION MEDICA DE CALIDAD, OPTIMIZAR Y AMPLIAR EL PROGRAMA DE VIVIENDA, REACTIVAR LA INSTANCIA DEL ADULTO MAYOR, INCLUSION LABORAL, REACTIVAR EL DEPORTE Y LA CULTURA,	EJE RECTOR C: DESARROLLO SOCIAL	2.- BIENESTAR	2.- POLÍTICA SOCIAL
011-103-003	CULTURA	544PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL EN EL MUNICIPIO	CONTRIBUIR A DISMINUIR LA POBREZA, ELEVAR LA CALIDAD Y COBERTURA DE LA EDUCACION, GARANTIZAR EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD, ATENDER LA DEMANDA DE VIVIENDA DIGNA, CONTRIBUIR CON EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS GRUPOS VULNERABLES, PROMOVER LA IGUALDAD DE GENERO, IMPULSAR LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS PARA LOS JOVENES, CREACION DE ESPACIOS PUBLICOS DESTINADOS A ACTIVIDADES FISICAS Y LUDICAS Y REALIZAR ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL.	0.00	37,400.55	CREACION DE PROGRAMAS DE ATENCION A LAS FAMILIAS EN ESTADO VULNERABLE, REACTIVAR PROGRAMAS DE DESAYUNADORES ESCOLARES, IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE APOYO A LA ECONOMIA FAMILIAR, CAPACITAR FINANCIERAMENTE A LA SOCIEDAD, PROMOVER LA EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA, ATENCION Y ORIENTACION A LOS CENTROS CAIC, AMPLIAR Y MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO, ATENCION MEDICA DE CALIDAD, OPTIMIZAR Y AMPLIAR EL PROGRAMA DE VIVIENDA, REACTIVAR LA INSTANCIA DEL ADULTO MAYOR, INCLUSION LABORAL, REACTIVAR EL DEPORTE Y LA CULTURA,	EJE RECTOR C: DESARROLLO SOCIAL	2.- BIENESTAR	2.- POLÍTICA SOCIAL
012-103-001	DEPORTE	REACTIVACION DEL DEPORTE Y ADECUACION DE INSTALACIONES	CONTRIBUIR A DISMINUIR LA POBREZA, ELEVAR LA CALIDAD Y COBERTURA DE LA EDUCACION, GARANTIZAR EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD, ATENDER LA DEMANDA DE VIVIENDA DIGNA, CONTRIBUIR CON EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS GRUPOS VULNERABLES, PROMOVER LA IGUALDAD DE GENERO, IMPULSAR LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS PARA LOS JOVENES, CREACION DE ESPACIOS PUBLICOS DESTINADOS A ACTIVIDADES FISICAS Y LUDICAS Y REALIZAR ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL.	761,060.58	621,659.40	CREACION DE PROGRAMAS DE ATENCION A LAS FAMILIAS EN ESTADO VULNERABLE, REACTIVAR PROGRAMAS DE DESAYUNADORES ESCOLARES, IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE APOYO A LA ECONOMIA FAMILIAR, CAPACITAR FINANCIERAMENTE A LA SOCIEDAD, PROMOVER LA EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA, ATENCION Y ORIENTACION A LOS CENTROS CAIC, AMPLIAR Y MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO, ATENCION MEDICA DE CALIDAD, OPTIMIZAR Y AMPLIAR EL PROGRAMA DE VIVIENDA, REACTIVAR LA INSTANCIA DEL ADULTO MAYOR, INCLUSION LABORAL, REACTIVAR EL DEPORTE Y LA CULTURA,	EJE RECTOR C: DESARROLLO SOCIAL	2.- BIENESTAR	2.- POLÍTICA SOCIAL
012-103-002	DEPORTE	PARTICIPACION DEPORTIVA DEL MUNICIPIO EN LOS DISTINTOS NIVELE	CONTRIBUIR A DISMINUIR LA POBREZA, ELEVAR LA CALIDAD Y COBERTURA DE LA EDUCACION, GARANTIZAR EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD, ATENDER LA DEMANDA DE VIVIENDA DIGNA, CONTRIBUIR CON EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS GRUPOS VULNERABLES, PROMOVER LA IGUALDAD DE GENERO, IMPULSAR LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS PARA LOS JOVENES, CREACION DE ESPACIOS PUBLICOS DESTINADOS A ACTIVIDADES FISICAS Y LUDICAS Y REALIZAR ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL.	18,000.00	17,879.12	CREACION DE PROGRAMAS DE ATENCION A LAS FAMILIAS EN ESTADO VULNERABLE, REACTIVAR PROGRAMAS DE DESAYUNADORES ESCOLARES, IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE APOYO A LA ECONOMIA FAMILIAR, CAPACITAR FINANCIERAMENTE A LA SOCIEDAD, PROMOVER LA EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA, ATENCION Y ORIENTACION A LOS CENTROS CAIC, AMPLIAR Y MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO, ATENCION MEDICA DE CALIDAD, OPTIMIZAR Y AMPLIAR EL PROGRAMA DE VIVIENDA, REACTIVAR LA INSTANCIA DEL ADULTO MAYOR, INCLUSION LABORAL, REACTIVAR EL DEPORTE Y LA CULTURA,	EJE RECTOR C: DESARROLLO SOCIAL	2.- BIENESTAR	2.- POLÍTICA SOCIAL
012-103-003	DEPORTE	544REACTIVACION DEL DEPORTE Y ADECUACION DE INSTALACIONES	CONTRIBUIR A DISMINUIR LA POBREZA, ELEVAR LA CALIDAD Y COBERTURA DE LA EDUCACION, GARANTIZAR EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD, ATENDER LA DEMANDA DE VIVIENDA DIGNA, CONTRIBUIR CON EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS GRUPOS VULNERABLES, PROMOVER LA IGUALDAD DE GENERO, IMPULSAR LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS PARA LOS JOVENES, CREACION DE ESPACIOS PUBLICOS DESTINADOS A ACTIVIDADES FISICAS Y LUDICAS Y REALIZAR ACCIONES DE PROMOCION Y PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL.	0.00	37,322.18	CREACION DE PROGRAMAS DE ATENCION A LAS FAMILIAS EN ESTADO VULNERABLE, REACTIVAR PROGRAMAS DE DESAYUNADORES ESCOLARES, IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE APOYO A LA ECONOMIA FAMILIAR, CAPACITAR FINANCIERAMENTE A LA SOCIEDAD, PROMOVER LA EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA, ATENCION Y ORIENTACION A LOS CENTROS CAIC, AMPLIAR Y MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO, ATENCION MEDICA DE CALIDAD, OPTIMIZAR Y AMPLIAR EL PROGRAMA DE VIVIENDA, REACTIVAR LA INSTANCIA DEL ADULTO MAYOR, INCLUSION LABORAL, REACTIVAR EL DEPORTE Y LA CULTURA,	EJE RECTOR C: DESARROLLO SOCIAL	2.- BIENESTAR	2.- POLÍTICA SOCIAL

ANEXO 3: VINCULACIÓN DE OBJETIVOS

MUNICIPIO: MUNICIPIO DE EPITACIO HUERTA MICHOACAN

DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA 107,316,586.00 IMPORTE		VINCULACIÓN			
				APROBADO	DEVENGADO	PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
013-103-001	EDUCACION	COBERTURA Y CALIDAD EN LA EDUCACION DEL MUNICIPIO	CONTRIBUIR A DISMINUIR LA POBREZA, ELEVAR LA CALIDAD Y COBERTURA DE LA EDUCACION, GARANTIZAR EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD, ATENDER LA DEMANDA DE VIVIENDA DIGNA, CONTRIBUIR CON EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS GRUPOS VULNERABLES, PROMOVER LA IGUALDAD DE GENERO, IMPULSAR LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS PARA LOS JOVENES, CREACIÓN DE ESPACIOS PUBLICOS DESTINADOS A ACTIVIDADES FISICAS Y LUDICAS Y REALIZAR ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL.	121,017.83	108,927.93	CREACION DE PROGRAMAS DE ATENCION A LAS FAMILIAS EN ESTADO VULNERABLE, REACTIVAR PROGRAMAS DE DESAYUNADORES ESCOLARES, IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE APOYO A LA ECONOMIA FAMILIAR, CAPACITAR FINANCIERAMENTE A LA SOCIEDAD, PROMOVER LA EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA, ATENCION Y ORIENTACION A LOS CENTROS CAIC, AMPLIAR Y MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO, ATENCION MEDICA DE CALIDAD, OPTIMIZAR Y AMPLIAR EL PROGRAMA DE VIVIENDA, REACTIVAR LA INSTANCIA DEL ADULTO MAYOR, INCLUSION LABORAL, REACTIVAR EL DEPORTE Y LA CULTURA,	EJE RECTOR C: DESARROLLO SOCIAL	2.- BIENESTAR	2.- POLÍTICA SOCIAL
013-103-002	EDUCACION	PROMOCION DE LA EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA	CONTRIBUIR A DISMINUIR LA POBREZA, ELEVAR LA CALIDAD Y COBERTURA DE LA EDUCACION, GARANTIZAR EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD, ATENDER LA DEMANDA DE VIVIENDA DIGNA, CONTRIBUIR CON EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS GRUPOS VULNERABLES, PROMOVER LA IGUALDAD DE GENERO, IMPULSAR LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS PARA LOS JOVENES, CREACION DE ESPACIOS PUBLICOS DESTINADOS A ACTIVIDADES FISICAS Y LUDICAS Y REALIZAR ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL.	6,000.00	0.00	CREACION DE PROGRAMAS DE ATENCION A LAS FAMILIAS EN ESTADO VULNERABLE, REACTIVAR PROGRAMAS DE DESAYUNADORES ESCOLARES, IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE APOYO A LA ECONOMIA FAMILIAR, CAPACITAR FINANCIERAMENTE A LA SOCIEDAD, PROMOVER LA EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA, ATENCION Y ORIENTACION A LOS CENTROS CAIC, AMPLIAR Y MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO, ATENCION MEDICA DE CALIDAD, OPTIMIZAR Y AMPLIAR EL PROGRAMA DE VIVIENDA, REACTIVAR LA INSTANCIA DEL ADULTO MAYOR, INCLUSION LABORAL, REACTIVAR EL DEPORTE Y LA CULTURA,	EJE RECTOR C: DESARROLLO SOCIAL	2.- BIENESTAR	2.- POLÍTICA SOCIAL
013-103-003	EDUCACION	544COBERTURA Y CALIDAD EN LA EDUCACION DEL MUNICIPIO	CONTRIBUIR A DISMINUIR LA POBREZA, ELEVAR LA CALIDAD Y COBERTURA DE LA EDUCACION, GARANTIZAR EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD, ATENDER LA DEMANDA DE VIVIENDA DIGNA, CONTRIBUIR CON EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS GRUPOS VULNERABLES, PROMOVER LA IGUALDAD DE GENERO, IMPULSAR LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS PARA LOS JOVENES, CREACION DE ESPACIOS PUBLICOS DESTINADOS A ACTIVIDADES FISICAS Y LUDICAS Y REALIZAR ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL.	0.00	11,462.22	CREACION DE PROGRAMAS DE ATENCION A LAS FAMILIAS EN ESTADO VULNERABLE, REACTIVAR PROGRAMAS DE DESAYUNADORES ESCOLARES, IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE APOYO A LA ECONOMIA FAMILIAR, CAPACITAR FINANCIERAMENTE A LA SOCIEDAD, PROMOVER LA EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA, ATENCION Y ORIENTACION A LOS CENTROS CAIC, AMPLIAR Y MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO, ATENCION MEDICA DE CALIDAD, OPTIMIZAR Y AMPLIAR EL PROGRAMA DE VIVIENDA, REACTIVAR LA INSTANCIA DEL ADULTO MAYOR, INCLUSION LABORAL, REACTIVAR EL DEPORTE Y LA CULTURA,	EJE RECTOR C: DESARROLLO SOCIAL	2.- BIENESTAR	2.- POLÍTICA SOCIAL
014-103-001	DIF	MEJORES CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE	CONTRIBUIR A DISMINUIR LA POBREZA, ELEVAR LA CALIDAD Y COBERTURA DE LA EDUCACION, GARANTIZAR EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD, ATENDER LA DEMANDA DE VIVIENDA DIGNA, CONTRIBUIR CON EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS GRUPOS VULNERABLES, PROMOVER LA IGUALDAD DE GENERO, IMPULSAR LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS PARA LOS JOVENES, CREACION DE ESPACIOS PUBLICOS DESTINADOS A ACTIVIDADES FISICAS Y LUDICAS Y REALIZAR ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL.	3,575,084.28	3,509,185.56	CREACION DE PROGRAMAS DE ATENCION A LAS FAMILIAS EN ESTADO VULNERABLE, REACTIVAR PROGRAMAS DE DESAYUNADORES ESCOLARES, IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE APOYO A LA ECONOMIA FAMILIAR, CAPACITAR FINANCIERAMENTE A LA SOCIEDAD, PROMOVER LA EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA, ATENCION Y ORIENTACION A LOS CENTROS CAIC, AMPLIAR Y MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO, ATENCION MEDICA DE CALIDAD, OPTIMIZAR Y AMPLIAR EL PROGRAMA DE VIVIENDA, REACTIVAR LA INSTANCIA DEL ADULTO MAYOR, INCLUSION LABORAL, REACTIVAR EL DEPORTE Y LA CULTURA,	EJE RECTOR C: DESARROLLO SOCIAL	2.- BIENESTAR	2.- POLÍTICA SOCIAL
014-103-002	DIF	PROGRAMAS DE APOYO A LA ECONOMIA FAMILIAR	CONTRIBUIR A DISMINUIR LA POBREZA, ELEVAR LA CALIDAD Y COBERTURA DE LA EDUCACION, GARANTIZAR EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD, ATENDER LA DEMANDA DE VIVIENDA DIGNA, CONTRIBUIR CON EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS GRUPOS VULNERABLES, PROMOVER LA IGUALDAD DE GENERO, IMPULSAR LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS PARA LOS JOVENES, CREACION DE ESPACIOS PUBLICOS DESTINADOS A ACTIVIDADES FISICAS Y LUDICAS Y REALIZAR ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL.	360,000.00	310,530.74	CREACION DE PROGRAMAS DE ATENCION A LAS FAMILIAS EN ESTADO VULNERABLE, REACTIVAR PROGRAMAS DE DESAYUNADORES ESCOLARES, IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE APOYO A LA ECONOMIA FAMILIAR, CAPACITAR FINANCIERAMENTE A LA SOCIEDAD, PROMOVER LA EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA, ATENCION Y ORIENTACION A LOS CENTROS CAIC, AMPLIAR Y MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO, ATENCION MEDICA DE CALIDAD, OPTIMIZAR Y AMPLIAR EL PROGRAMA DE VIVIENDA, REACTIVAR LA INSTANCIA DEL ADULTO MAYOR, INCLUSION LABORAL, REACTIVAR EL DEPORTE Y LA CULTURA,	EJE RECTOR C: DESARROLLO SOCIAL	2.- BIENESTAR	2.- POLÍTICA SOCIAL
014-103-003	DIF	544MEJORES CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE	CONTRIBUIR A DISMINUIR LA POBREZA, ELEVAR LA CALIDAD Y COBERTURA DE LA EDUCACION, GARANTIZAR EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD, ATENDER LA DEMANDA DE VIVIENDA DIGNA, CONTRIBUIR CON EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS GRUPOS VULNERABLES, PROMOVER LA IGUALDAD DE GENERO, IMPULSAR LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS PARA LOS JOVENES, CREACION DE ESPACIOS PUBLICOS DESTINADOS A ACTIVIDADES FISICAS Y LUDICAS Y REALIZAR ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL.	0.00	240,467.34	CREACION DE PROGRAMAS DE ATENCION A LAS FAMILIAS EN ESTADO VULNERABLE, REACTIVAR PROGRAMAS DE DESAYUNADORES ESCOLARES, IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE APOYO A LA ECONOMIA FAMILIAR, CAPACITAR FINANCIERAMENTE A LA SOCIEDAD, PROMOVER LA EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA, ATENCION Y ORIENTACION A LOS CENTROS CAIC, AMPLIAR Y MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO, ATENCION MEDICA DE CALIDAD, OPTIMIZAR Y AMPLIAR EL PROGRAMA DE VIVIENDA, REACTIVAR LA INSTANCIA DEL ADULTO MAYOR, INCLUSION LABORAL, REACTIVAR EL DEPORTE Y LA CULTURA,	EJE RECTOR C: DESARROLLO SOCIAL	2.- BIENESTAR	2.- POLÍTICA SOCIAL

ANEXO 3: VINCULACIÓN DE OBJETIVOS

MUNICIPIO: MUNICIPIO DE EPITACIO HUERTA MICHOACAN

DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA 107,316,586.00 IMPORTE		VINCULACIÓN			
				APROBADO	DEVENGADO	PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
015-103-001	DESARROLLO SOCIAL	CONTRIBUIR A DISMINUIR LA POBREZA MEDIANTE EL FINANCIAMIENTO	CONTRIBUIR A DISMINUIR LA POBREZA, ELEVAR LA CALIDAD Y COBERTURA DE LA EDUCACION, GARANTIZAR EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD, ATENDER LA DEMANDA DE VIVIENDA DIGNA, CONTRIBUIR CON EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS GRUPOS VULNERABLES, PROMOVER LA IGUALDAD DE GENERO, IMPULSAR LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS PARA LOS JOVENES, CREACION DE ESPACIOS PUBLICOS DESTINADOS A ACTIVIDADES FISICAS Y LUDICAS Y REALIZAR ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL.	629,246.51	523,866.30	CREACION DE PROGRAMAS DE ATENCION A LAS FAMILIAS EN ESTADO VULNERABLE, REACTIVAR PROGRAMAS DE DESAYUNADORES ESCOLARES, IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE APOYO A LA ECONOMIA FAMILIAR, CAPACITAR FINANCIERAMENTE A LA SOCIEDAD, PROMOVER LA EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA, ATENCION Y ORIENTACION A LOS CENTROS CAIC, AMPLIAR Y MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO, ATENCION MEDICA DE CALIDAD, OPTIMIZAR Y AMPLIAR EL PROGRAMA DE VIVIENDA, REACTIVAR LA INSTANCIA DEL ADULTO MAYOR, INCLUSION LABORAL, REACTIVAR EL DEPORTE Y LA CULTURA.	EJE RECTOR C: DESARROLLO SOCIAL	2.- BIENESTAR	2.- POLÍTICA SOCIAL
015-103-002	DESARROLLO SOCIAL	CAPACITACION A GRUPOS VULNERABLES	CONTRIBUIR A DISMINUIR LA POBREZA, ELEVAR LA CALIDAD Y COBERTURA DE LA EDUCACION, GARANTIZAR EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD, ATENDER LA DEMANDA DE VIVIENDA DIGNA, CONTRIBUIR CON EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS GRUPOS VULNERABLES, PROMOVER LA IGUALDAD DE GENERO, IMPULSAR LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS PARA LOS JOVENES, CREACION DE ESPACIOS PUBLICOS DESTINADOS A ACTIVIDADES FISICAS Y LUDICAS Y REALIZAR ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL.	104,000.00	2,099,058.00	CREACION DE PROGRAMAS DE ATENCION A LAS FAMILIAS EN ESTADO VULNERABLE, REACTIVAR PROGRAMAS DE DESAYUNADORES ESCOLARES, IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE APOYO A LA ECONOMIA FAMILIAR, CAPACITAR FINANCIERAMENTE A LA SOCIEDAD, PROMOVER LA EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA, ATENCION Y ORIENTACION A LOS CENTROS CAIC, AMPLIAR Y MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO, ATENCION MEDICA DE CALIDAD, OPTIMIZAR Y AMPLIAR EL PROGRAMA DE VIVIENDA, REACTIVAR LA INSTANCIA DEL ADULTO MAYOR, INCLUSION LABORAL, REACTIVAR EL DEPORTE Y LA CULTURA.	EJE RECTOR C: DESARROLLO SOCIAL	2.- BIENESTAR	2.- POLÍTICA SOCIAL
015-103-003	DESARROLLO SOCIAL	544CONTRIBUIR A DISMINUIR LA POBREZA MEDIANTE EL FINANCIAMIEN	CONTRIBUIR A DISMINUIR LA POBREZA, ELEVAR LA CALIDAD Y COBERTURA DE LA EDUCACION, GARANTIZAR EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD, ATENDER LA DEMANDA DE VIVIENDA DIGNA, CONTRIBUIR CON EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS GRUPOS VULNERABLES, PROMOVER LA IGUALDAD DE GENERO, IMPULSAR LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS PARA LOS JOVENES, CREACION DE ESPACIOS PUBLICOS DESTINADOS A ACTIVIDADES FISICAS Y LUDICAS Y REALIZAR ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL.	0.00	42,525.32	CREACION DE PROGRAMAS DE ATENCION A LAS FAMILIAS EN ESTADO VULNERABLE, REACTIVAR PROGRAMAS DE DESAYUNADORES ESCOLARES, IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE APOYO A LA ECONOMIA FAMILIAR, CAPACITAR FINANCIERAMENTE A LA SOCIEDAD, PROMOVER LA EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA, ATENCION Y ORIENTACION A LOS CENTROS CAIC, AMPLIAR Y MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO, ATENCION MEDICA DE CALIDAD, OPTIMIZAR Y AMPLIAR EL PROGRAMA DE VIVIENDA, REACTIVAR LA INSTANCIA DEL ADULTO MAYOR, INCLUSION LABORAL, REACTIVAR EL DEPORTE Y LA CULTURA.	EJE RECTOR C: DESARROLLO SOCIAL	2.- BIENESTAR	2.- POLÍTICA SOCIAL
016-103-001	INSTANCIA DE LA MUJER	IGUALDAD DE GENERO EN LAS POLITICAS PUBLICAS MUNICIPALES	CONTRIBUIR A DISMINUIR LA POBREZA, ELEVAR LA CALIDAD Y COBERTURA DE LA EDUCACION, GARANTIZAR EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD, ATENDER LA DEMANDA DE VIVIENDA DIGNA, CONTRIBUIR CON EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS GRUPOS VULNERABLES, PROMOVER LA IGUALDAD DE GENERO, IMPULSAR LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS PARA LOS JOVENES, CREACION DE ESPACIOS PUBLICOS DESTINADOS A ACTIVIDADES FISICAS Y LUDICAS Y REALIZAR ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL.	508,999.57	497,980.38	CREACION DE PROGRAMAS DE ATENCION A LAS FAMILIAS EN ESTADO VULNERABLE, REACTIVAR PROGRAMAS DE DESAYUNADORES ESCOLARES, IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE APOYO A LA ECONOMIA FAMILIAR, CAPACITAR FINANCIERAMENTE A LA SOCIEDAD, PROMOVER LA EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA, ATENCION Y ORIENTACION A LOS CENTROS CAIC, AMPLIAR Y MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO, ATENCION MEDICA DE CALIDAD, OPTIMIZAR Y AMPLIAR EL PROGRAMA DE VIVIENDA, REACTIVAR LA INSTANCIA DEL ADULTO MAYOR, INCLUSION LABORAL, REACTIVAR EL DEPORTE Y LA CULTURA.	EJE RECTOR C: DESARROLLO SOCIAL	2.- BIENESTAR	2.- POLÍTICA SOCIAL
016-103-002	INSTANCIA DE LA MUJER	INCLUSION LABORAL DE LAS MUJERES	CONTRIBUIR A DISMINUIR LA POBREZA, ELEVAR LA CALIDAD Y COBERTURA DE LA EDUCACION, GARANTIZAR EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD, ATENDER LA DEMANDA DE VIVIENDA DIGNA, CONTRIBUIR CON EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS GRUPOS VULNERABLES, PROMOVER LA IGUALDAD DE GENERO, IMPULSAR LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS PARA LOS JOVENES, CREACION DE ESPACIOS PUBLICOS DESTINADOS A ACTIVIDADES FISICAS Y LUDICAS Y REALIZAR ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL.	12,000.00	4,050.00	CREACION DE PROGRAMAS DE ATENCION A LAS FAMILIAS EN ESTADO VULNERABLE, REACTIVAR PROGRAMAS DE DESAYUNADORES ESCOLARES, IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE APOYO A LA ECONOMIA FAMILIAR, CAPACITAR FINANCIERAMENTE A LA SOCIEDAD, PROMOVER LA EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA, ATENCION Y ORIENTACION A LOS CENTROS CAIC, AMPLIAR Y MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO, ATENCION MEDICA DE CALIDAD, OPTIMIZAR Y AMPLIAR EL PROGRAMA DE VIVIENDA, REACTIVAR LA INSTANCIA DEL ADULTO MAYOR, INCLUSION LABORAL, REACTIVAR EL DEPORTE Y LA CULTURA.	EJE RECTOR C: DESARROLLO SOCIAL	2.- BIENESTAR	2.- POLÍTICA SOCIAL
016-103-003	INSTANCIA DE LA MUJER	PROABIM 2023	CONTRIBUIR A DISMINUIR LA POBREZA, ELEVAR LA CALIDAD Y COBERTURA DE LA EDUCACION, GARANTIZAR EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD, ATENDER LA DEMANDA DE VIVIENDA DIGNA, CONTRIBUIR CON EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS GRUPOS VULNERABLES, PROMOVER LA IGUALDAD DE GENERO, IMPULSAR LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS PARA LOS JOVENES, CREACION DE ESPACIOS PUBLICOS DESTINADOS A ACTIVIDADES FISICAS Y LUDICAS Y REALIZAR ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL.	0.00	197,868.89	CREACION DE PROGRAMAS DE ATENCION A LAS FAMILIAS EN ESTADO VULNERABLE, REACTIVAR PROGRAMAS DE DESAYUNADORES ESCOLARES, IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE APOYO A LA ECONOMIA FAMILIAR, CAPACITAR FINANCIERAMENTE A LA SOCIEDAD, PROMOVER LA EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA, ATENCION Y ORIENTACION A LOS CENTROS CAIC, AMPLIAR Y MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO, ATENCION MEDICA DE CALIDAD, OPTIMIZAR Y AMPLIAR EL PROGRAMA DE VIVIENDA, REACTIVAR LA INSTANCIA DEL ADULTO MAYOR, INCLUSION LABORAL, REACTIVAR EL DEPORTE Y LA CULTURA.	EJE RECTOR C: DESARROLLO SOCIAL	2.- BIENESTAR	2.- POLÍTICA SOCIAL

ANEXO 3: VINCULACIÓN DE OBJETIVOS

MUNICIPIO: MUNICIPIO DE EPITACIO HUERTA MICHOACAN

DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA 107,316,588.00 IMPORTE		VINCULACIÓN			
				APROBADO	DEVENGADO	PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
016-103-004	INSTANCIA DE LA MUJER	544IGUALDAD DE GÉNERO EN LAS POLITICAS PUBLICAS MUNICIPALES	CONTRIBUIR A DISMINUIR LA POBREZA, ELEVAR LA CALIDAD Y COBERTURA DE LA EDUCACION, GARANTIZAR EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD, ATENDER LA DEMANDA DE VIVIENDA DIGNA, CONTRIBUIR CON EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS GRUPOS VULNERABLES, PROMOVER LA IGUALDAD DE GENERO, IMPULSAR LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS PARA LOS JOVENES, CREACION DE ESPACIOS PUBLICOS DESTINADOS A ACTIVIDADES FISICAS Y LUDICAS Y REALIZAR ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL.	0.00	35,440.17	CREACION DE PROGRAMAS DE ATENCION A LAS FAMILIAS EN ESTADO VULNERABLE, REACTIVAR PROGRAMAS DE DESAYUNADORES ESCOLARES, IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE APOYO A LA ECONOMIA FAMILIAR, CAPACITAR FINANCIERAMENTE A LA SOCIEDAD, PROMOVER LA EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA, ATENCION Y ORIENTACION A LOS CENTROS CAIC, AMPLIAR Y MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO, ATENCION MEDICA DE CALIDAD, OPTIMIZAR Y AMPLIAR EL PROGRAMA DE VIVIENDA, REACTIVAR LA INSTANCIA DEL ADULTO MAYOR, INCLUSION LABORAL, REACTIVAR EL DEPORTE Y LA CULTURA.	EJE RECTOR C: DESARROLLO SOCIAL	2.- BIENESTAR	2.- POLÍTICA SOCIAL
017-102-001	PROTECCION CIVIL	PROTECCION A LA POBLACION EN ZONAS DE RIESGO Y CONTINGENCIAS	REGULAR LOS USOS Y APROVECHAMIENTOS DEL SUELO EN LOS CENTROS DE POBLACIÓN DEL MUNICIPIO, CON EL FIN DE UTILIZAR Y APROVECHAR EL TERRITORIO DE MANERA ORDENADA Y SUSTENTABLE. REGULAR LOS USOS Y APROVECHAMIENTOS DEL SUELO CON EL FIN DE LOGRAR LA PROTECCIÓN, PRESERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES. EVITAR LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS EN ZONAS DE RIESGO, ASÍ COMO PROTEGER, ASISTIR Y PREVENIR A LA POBLACIÓN EN CASO DE UNA CONTINGENCIA O DESASTRE NATURAL. PROMOVER EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA ENERGÍA Y LA PRESERVACIÓN O, EN SU CASO, LA RESTAURACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES (AIRE, AGUA, SUELO, FLORA Y FAUNA) A CARGO DEL MUNICIPIO, A FIN DE GARANTIZAR, EN CONCURRENCIA CON LOS OTROS ORDENES DE GOBIERNO, UN MEDIO AMBIENTE SANO.	590,059.44	359,812.73	REHABILITACIÓN Y ORDENAMIENTO DE LOS CAMINOS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EPITACIO HUERTA. IMAGEN URBANA MEJORADA. PLANIFICAR RESPETUOSAMENTE CON EL AMBIENTE PARA UN DESARROLLO URBANO ORDENADO Y SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO. REGLAMENTACIÓN. CONSTRUCCIÓN SEGURA. BRINDAR APOYO Y HERRAMIENTAS ANTE LA PRESENCIA DE UN SINIESTRO NATURAL. CONTROL REPRODUCTIVO CANINO Y FELINO. PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.	EJE RECTOR B: DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	4.- TERRITORIO SOSTENIBLE	3.- DESARROLLO ECONOMICO
017-102-002	PROTECCION CIVIL	APOYO A LA CIUDADANIA EN CASO DE SINIESTROS NATURALES	REGULAR LOS USOS Y APROVECHAMIENTOS DEL SUELO EN LOS CENTROS DE POBLACIÓN DEL MUNICIPIO, CON EL FIN DE UTILIZAR Y APROVECHAR EL TERRITORIO DE MANERA ORDENADA Y SUSTENTABLE. REGULAR LOS USOS Y APROVECHAMIENTOS DEL SUELO CON EL FIN DE LOGRAR LA PROTECCIÓN, PRESERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES. EVITAR LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS EN ZONAS DE RIESGO, ASÍ COMO PROTEGER, ASISTIR Y PREVENIR A LA POBLACIÓN EN CASO DE UNA CONTINGENCIA O DESASTRE NATURAL. PROMOVER EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA ENERGÍA Y LA PRESERVACIÓN O, EN SU CASO, LA RESTAURACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES (AIRE, AGUA, SUELO, FLORA Y FAUNA) A CARGO DEL MUNICIPIO, A FIN DE GARANTIZAR, EN CONCURRENCIA CON LOS OTROS ORDENES DE GOBIERNO, UN MEDIO AMBIENTE SANO.	18,000.00	5,021.00	REHABILITACIÓN Y ORDENAMIENTO DE LOS CAMINOS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EPITACIO HUERTA. IMAGEN URBANA MEJORADA. PLANIFICAR RESPETUOSAMENTE CON EL AMBIENTE PARA UN DESARROLLO URBANO ORDENADO Y SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO. REGLAMENTACIÓN. CONSTRUCCIÓN SEGURA. BRINDAR APOYO Y HERRAMIENTAS ANTE LA PRESENCIA DE UN SINIESTRO NATURAL. CONTROL REPRODUCTIVO CANINO Y FELINO. PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.	EJE RECTOR B: DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	4.- TERRITORIO SOSTENIBLE	3.- DESARROLLO ECONOMICO
017-102-003	PROTECCION CIVIL	544PROTECCION A LA POBLACION EN ZONAS DE RIESGO Y CONTINGENCI	REGULAR LOS USOS Y APROVECHAMIENTOS DEL SUELO EN LOS CENTROS DE POBLACIÓN DEL MUNICIPIO, CON EL FIN DE UTILIZAR Y APROVECHAR EL TERRITORIO DE MANERA ORDENADA Y SUSTENTABLE. REGULAR LOS USOS Y APROVECHAMIENTOS DEL SUELO CON EL FIN DE LOGRAR LA PROTECCIÓN, PRESERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES. EVITAR LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS EN ZONAS DE RIESGO, ASÍ COMO PROTEGER, ASISTIR Y PREVENIR A LA POBLACIÓN EN CASO DE UNA CONTINGENCIA O DESASTRE NATURAL. PROMOVER EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA ENERGÍA Y LA PRESERVACIÓN O, EN SU CASO, LA RESTAURACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES (AIRE, AGUA, SUELO, FLORA Y FAUNA) A CARGO DEL MUNICIPIO, A FIN DE GARANTIZAR, EN CONCURRENCIA CON LOS OTROS ORDENES DE GOBIERNO, UN MEDIO AMBIENTE SANO.	0.00	32,724.72	REHABILITACIÓN Y ORDENAMIENTO DE LOS CAMINOS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EPITACIO HUERTA. IMAGEN URBANA MEJORADA. PLANIFICAR RESPETUOSAMENTE CON EL AMBIENTE PARA UN DESARROLLO URBANO ORDENADO Y SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO. REGLAMENTACIÓN. CONSTRUCCIÓN SEGURA. BRINDAR APOYO Y HERRAMIENTAS ANTE LA PRESENCIA DE UN SINIESTRO NATURAL. CONTROL REPRODUCTIVO CANINO Y FELINO. PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.	EJE RECTOR B: DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	4.- TERRITORIO SOSTENIBLE	3.- DESARROLLO ECONOMICO
018-108-001	OBRAS PUBLICAS INFRAESTRUCTURA	LAS VIVIENDAS CUENTAN CON EL SERVICIO DE DRENAJE Y 520	REDUCIR EL DÉFICIT DE ARTERIAS VIALES Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE LAS ARTERIAS EXISTENTES EN EL SISTEMA VIAL, PARA IMPULSAR LA MOVILIDAD Y COMUNICACIÓN TERRESTRE DE LA POBLACIÓN. REDUCIR EL DÉFICIT EN EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN VIVIENDAS PARTICULARES. REDUCIR EL DÉFICIT EN EL SERVICIO DE DRENAJE EN VIVIENDAS PARTICULARES Y ALCANTARILLADO EN ARTERIAS VIALES PARA LA CONDUCCIÓN DE AGUAS RESIDUALES Y PLUVIALES. GARANTIZAR LA CONCENTRACIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES PARA SU DEBIDA UTILIZACIÓN. GARANTIZAR LA COBERTURA Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE LIMPIA CON EL FIN DE MANTENER VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE RESIDUOS.	2,250,000.00	1,358,823.99	MEJORA A LA INFRAESTRUCTURA VIAL. CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REHABILITACIÓN. MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE AGUA POTABLE. AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO. TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES. CALLES Y ESPACIOS PUBLICOS LIMPIOS. FACILITAR LA SEPARACIÓN DE LOS RESIDUOS EN LAS LOCALIDADES. PROMOVER EL TRATAMIENTO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, MATERIALES RECICLABLES Y NO RECICLABLES. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES. PROMOCIÓN DE PARQUES URBANOS Y JARDINES, ASÍ COMO LAS VIALIDADES ARBOLADAS DE LA CIUDAD. AMPLIAR, MEJORAR Y REHABILITAR EL ALUMBRADO PÚBLICO Y ELECTRIFICACIÓN. IMPULSAR EL COMERCIO ORDENADO. MAYOR COBERTURA DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS A RESTOS HUMANOS. MEJORES SERVICIOS DE RASTRO.	EJE RECTOR F: SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	2.- BIENESTAR	2.- POLÍTICA SOCIAL
018-108-002	OBRAS PUBLICAS INFRAESTRUCTURA	EL MUNICIPIO CUENTA CON UNA RED DE ALUMBRADO PUBL 520	REDUCIR EL DÉFICIT DE ARTERIAS VIALES Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE LAS ARTERIAS EXISTENTES EN EL SISTEMA VIAL, PARA IMPULSAR LA MOVILIDAD Y COMUNICACIÓN TERRESTRE DE LA POBLACIÓN. REDUCIR EL DÉFICIT EN EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN VIVIENDAS PARTICULARES. REDUCIR EL DÉFICIT EN EL SERVICIO DE DRENAJE EN VIVIENDAS PARTICULARES Y ALCANTARILLADO EN ARTERIAS VIALES PARA LA CONDUCCIÓN DE AGUAS RESIDUALES Y PLUVIALES. GARANTIZAR LA CONCENTRACIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES PARA SU DEBIDA UTILIZACIÓN. GARANTIZAR LA COBERTURA Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE LIMPIA CON EL FIN DE MANTENER VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE RESIDUOS.	3,570,000.00	2,444,101.48	MEJORA A LA INFRAESTRUCTURA VIAL. CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REHABILITACIÓN. MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE AGUA POTABLE. AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO. TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES. CALLES Y ESPACIOS PUBLICOS LIMPIOS. FACILITAR LA SEPARACIÓN DE LOS RESIDUOS EN LAS LOCALIDADES. PROMOVER EL TRATAMIENTO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, MATERIALES RECICLABLES Y NO RECICLABLES. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES. PROMOCIÓN DE PARQUES URBANOS Y JARDINES, ASÍ COMO LAS VIALIDADES ARBOLADAS DE LA CIUDAD. AMPLIAR, MEJORAR Y REHABILITAR EL ALUMBRADO PÚBLICO Y ELECTRIFICACIÓN. IMPULSAR EL COMERCIO ORDENADO. MAYOR COBERTURA DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS A RESTOS HUMANOS. MEJORES SERVICIOS DE RASTRO.	EJE RECTOR F: SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	2.- BIENESTAR	2.- POLÍTICA SOCIAL

ANEXO 3: VINCULACIÓN DE OBJETIVOS

MUNICIPIO: MUNICIPIO DE EPITACIO HUERTA MICHOACAN

DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA 107,316,586.00 IMPORTE		VINCULACIÓN			
				APROBADO	DEVENGADO	PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
018-106-003	OBRAS PUBLICAS INFRAESTRUCTURA	INFRAESTRUCTURA PARA EL SECTOR EDUCATIVO 520	REDUCIR EL DÉFICIT DE ARTERIAS VIALES Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE LAS ARTERIAS EXISTENTES EN EL SISTEMA VIAL, PARA IMPULSAR LA MOVILIDAD Y COMUNICACIÓN TERRESTRE DE LA POBLACIÓN. REDUCIR EL DÉFICIT EN EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN VIVIENDAS PARTICULARES. REDUCIR EL DÉFICIT EN EL SERVICIO DE DRENAJE EN VIVIENDAS PARTICULARES Y ALCANTARILLADO EN ARTERIAS VIALES PARA LA CONDUCCIÓN DE AGUAS RESIDUALES Y PLUVIALES. GARANTIZAR LA CONCENTRACIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES PARA SU DEBIDA UTILIZACIÓN. GARANTIZAR LA COBERTURA Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE LIMPIA CON EL FIN DE MANTENER VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE RESIDUOS.	1,900,000.00	3,541,883.13	MEJORA A LA INFRAESTRUCTURA VIAL. CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE AGUA POTABLE. AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO. TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES. CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS LIMPIOS. FACILITAR LA SEPARACIÓN DE LOS RESIDUOS EN LAS LOCALIDADES. PROMOVER EL TRATAMIENTO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, MATERIALES RECICLABLES Y NO RECICLABLES. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES. PROMOCIÓN DE PARQUES URBANOS Y JARDINES, ASÍ COMO LAS VIALIDADES ARBOLADAS DE LA CIUDAD. AMPLIAR, MEJORAR Y REHABILITAR EL ALUMBRADO PÚBLICO Y ELECTRIFICACIÓN. IMPULSAR EL COMERCIO ORDENADO. MAYOR COBERTURA DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS A RESTOS HUMANOS. MEJORES SERVICIOS DE RASTRO.	EJE RECTOR F. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	2.- BIENESTAR	2.- POLÍTICA SOCIAL
018-106-004	OBRAS PUBLICAS INFRAESTRUCTURA	INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE 520	REDUCIR EL DÉFICIT DE ARTERIAS VIALES Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE LAS ARTERIAS EXISTENTES EN EL SISTEMA VIAL, PARA IMPULSAR LA MOVILIDAD Y COMUNICACIÓN TERRESTRE DE LA POBLACIÓN. REDUCIR EL DÉFICIT EN EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN VIVIENDAS PARTICULARES. REDUCIR EL DÉFICIT EN EL SERVICIO DE DRENAJE EN VIVIENDAS PARTICULARES Y ALCANTARILLADO EN ARTERIAS VIALES PARA LA CONDUCCIÓN DE AGUAS RESIDUALES Y PLUVIALES. GARANTIZAR LA CONCENTRACIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES PARA SU DEBIDA UTILIZACIÓN. GARANTIZAR LA COBERTURA Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE LIMPIA CON EL FIN DE MANTENER VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE RESIDUOS.	2,470,000.00	1,417,974.70	MEJORA A LA INFRAESTRUCTURA VIAL. CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE AGUA POTABLE. AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO. TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES. CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS LIMPIOS. FACILITAR LA SEPARACIÓN DE LOS RESIDUOS EN LAS LOCALIDADES. PROMOVER EL TRATAMIENTO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, MATERIALES RECICLABLES Y NO RECICLABLES. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES. PROMOCIÓN DE PARQUES URBANOS Y JARDINES, ASÍ COMO LAS VIALIDADES ARBOLADAS DE LA CIUDAD. AMPLIAR, MEJORAR Y REHABILITAR EL ALUMBRADO PÚBLICO Y ELECTRIFICACIÓN. IMPULSAR EL COMERCIO ORDENADO. MAYOR COBERTURA DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS A RESTOS HUMANOS. MEJORES SERVICIOS DE RASTRO.	EJE RECTOR F. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	2.- BIENESTAR	2.- POLÍTICA SOCIAL
018-106-005	OBRAS PUBLICAS INFRAESTRUCTURA	MEJORAR Y AMPLIAR EL PROGRAMA DE VIVIENDA 520	REDUCIR EL DÉFICIT DE ARTERIAS VIALES Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE LAS ARTERIAS EXISTENTES EN EL SISTEMA VIAL, PARA IMPULSAR LA MOVILIDAD Y COMUNICACIÓN TERRESTRE DE LA POBLACIÓN. REDUCIR EL DÉFICIT EN EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN VIVIENDAS PARTICULARES. REDUCIR EL DÉFICIT EN EL SERVICIO DE DRENAJE EN VIVIENDAS PARTICULARES Y ALCANTARILLADO EN ARTERIAS VIALES PARA LA CONDUCCIÓN DE AGUAS RESIDUALES Y PLUVIALES. GARANTIZAR LA CONCENTRACIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES PARA SU DEBIDA UTILIZACIÓN. GARANTIZAR LA COBERTURA Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE LIMPIA CON EL FIN DE MANTENER VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE RESIDUOS.	4,917,252.00	2,096,458.64	MEJORA A LA INFRAESTRUCTURA VIAL. CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE AGUA POTABLE. AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO. TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES. CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS LIMPIOS. FACILITAR LA SEPARACIÓN DE LOS RESIDUOS EN LAS LOCALIDADES. PROMOVER EL TRATAMIENTO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, MATERIALES RECICLABLES Y NO RECICLABLES. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES. PROMOCIÓN DE PARQUES URBANOS Y JARDINES, ASÍ COMO LAS VIALIDADES ARBOLADAS DE LA CIUDAD. AMPLIAR, MEJORAR Y REHABILITAR EL ALUMBRADO PÚBLICO Y ELECTRIFICACIÓN. IMPULSAR EL COMERCIO ORDENADO. MAYOR COBERTURA DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS A RESTOS HUMANOS. MEJORES SERVICIOS DE RASTRO.	EJE RECTOR F. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	2.- BIENESTAR	2.- POLÍTICA SOCIAL
018-106-006	OBRAS PUBLICAS INFRAESTRUCTURA	OTRAS OBRAS DE URBANIZACION 520	REDUCIR EL DÉFICIT DE ARTERIAS VIALES Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE LAS ARTERIAS EXISTENTES EN EL SISTEMA VIAL, PARA IMPULSAR LA MOVILIDAD Y COMUNICACIÓN TERRESTRE DE LA POBLACIÓN. REDUCIR EL DÉFICIT EN EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN VIVIENDAS PARTICULARES. REDUCIR EL DÉFICIT EN EL SERVICIO DE DRENAJE EN VIVIENDAS PARTICULARES Y ALCANTARILLADO EN ARTERIAS VIALES PARA LA CONDUCCIÓN DE AGUAS RESIDUALES Y PLUVIALES. GARANTIZAR LA CONCENTRACIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES PARA SU DEBIDA UTILIZACIÓN. GARANTIZAR LA COBERTURA Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE LIMPIA CON EL FIN DE MANTENER VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE RESIDUOS.	23,430,000.00	13,317,177.57	MEJORA A LA INFRAESTRUCTURA VIAL. CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE AGUA POTABLE. AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO. TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES. CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS LIMPIOS. FACILITAR LA SEPARACIÓN DE LOS RESIDUOS EN LAS LOCALIDADES. PROMOVER EL TRATAMIENTO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, MATERIALES RECICLABLES Y NO RECICLABLES. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES. PROMOCIÓN DE PARQUES URBANOS Y JARDINES, ASÍ COMO LAS VIALIDADES ARBOLADAS DE LA CIUDAD. AMPLIAR, MEJORAR Y REHABILITAR EL ALUMBRADO PÚBLICO Y ELECTRIFICACIÓN. IMPULSAR EL COMERCIO ORDENADO. MAYOR COBERTURA DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS A RESTOS HUMANOS. MEJORES SERVICIOS DE RASTRO.	EJE RECTOR F. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	2.- BIENESTAR	2.- POLÍTICA SOCIAL
018-106-007	OBRAS PUBLICAS INFRAESTRUCTURA	OBRAS DE URBANIZACION EJECUTADAS CON RECURSO FAEISPUM	REDUCIR EL DÉFICIT DE ARTERIAS VIALES Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE LAS ARTERIAS EXISTENTES EN EL SISTEMA VIAL, PARA IMPULSAR LA MOVILIDAD Y COMUNICACIÓN TERRESTRE DE LA POBLACIÓN. REDUCIR EL DÉFICIT EN EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN VIVIENDAS PARTICULARES. REDUCIR EL DÉFICIT EN EL SERVICIO DE DRENAJE EN VIVIENDAS PARTICULARES Y ALCANTARILLADO EN ARTERIAS VIALES PARA LA CONDUCCIÓN DE AGUAS RESIDUALES Y PLUVIALES. GARANTIZAR LA CONCENTRACIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES PARA SU DEBIDA UTILIZACIÓN. GARANTIZAR LA COBERTURA Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE LIMPIA CON EL FIN DE MANTENER VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE RESIDUOS.	7,914,181.00	4,052,733.25	MEJORA A LA INFRAESTRUCTURA VIAL. CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE AGUA POTABLE. AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO. TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES. CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS LIMPIOS. FACILITAR LA SEPARACIÓN DE LOS RESIDUOS EN LAS LOCALIDADES. PROMOVER EL TRATAMIENTO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, MATERIALES RECICLABLES Y NO RECICLABLES. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES. PROMOCIÓN DE PARQUES URBANOS Y JARDINES, ASÍ COMO LAS VIALIDADES ARBOLADAS DE LA CIUDAD. AMPLIAR, MEJORAR Y REHABILITAR EL ALUMBRADO PÚBLICO Y ELECTRIFICACIÓN. IMPULSAR EL COMERCIO ORDENADO. MAYOR COBERTURA DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS A RESTOS HUMANOS. MEJORES SERVICIOS DE RASTRO.	EJE RECTOR F. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	2.- BIENESTAR	2.- POLÍTICA SOCIAL

ANEXO 3: VINCULACIÓN DE OBJETIVOS

MUNICIPIO: MUNICIPIO DE EPITACIO HUERTA MICHOACAN

DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA 107,316,586.00 IMPORTE		VINCULACIÓN			
				APROBADO	DEVENGADO	PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
018-108-008	OBRAS PUBLICAS INFRAESTRUCTURA	MEJORAR Y AMPLIAR EL PROGRAMA DE VIVIENDA 546	REDUCIR EL DÉFICIT DE ARTERIAS VIALES Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE LAS ARTERIAS EXISTENTES EN EL SISTEMA VIAL. PARA IMPULSAR LA MOVILIDAD Y COMUNICACIÓN TERRESTRE DE LA POBLACIÓN. REDUCIR EL DÉFICIT EN EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN VIVIENDAS PARTICULARES. REDUCIR EL DÉFICIT EN EL SERVICIO DE DRENAJE EN VIVIENDAS PARTICULARES Y ALCANTARILLADO EN ARTERIAS VIALES PARA LA CONDUCCIÓN DE AGUAS RESIDUALES Y PLUVIALES. GARANTIZAR LA CONCENTRACIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES PARA SU DEBIDA UTILIZACIÓN. GARANTIZAR LA COBERTURA Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE LIMPIA CON EL FIN DE MANTENER VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE RESIDUOS.	0.00	2,598,574.66	MEJORA A LA INFRAESTRUCTURA VIAL. CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE AGUA POTABLE. AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO. TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES. CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS LIMPIOS. FACILITAR LA SEPARACIÓN DE LOS RESIDUOS EN LAS LOCALIDADES. PROMOVER EL TRATAMIENTO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, MATERIALES RECICLABLES Y NO RECICLABLES. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES. PROMOCIÓN DE PARQUES URBANOS Y JARDINES, ASÍ COMO LAS VIALIDADES ARBOLADAS DE LA CIUDAD. AMPLIAR, MEJORAR Y REHABILITAR EL ALUMBRADO PÚBLICO Y ELECTRIFICACIÓN. IMPULSAR EL COMERCIO ORDENADO. MAYOR COBERTURA DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS A RESTOS HUMANOS. MEJORES SERVICIOS DE RASTRO.	EJE RECTOR F: SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	2.- BIENESTAR	2.- POLÍTICA SOCIAL
018-108-009	OBRAS PUBLICAS INFRAESTRUCTURA	FONDO DE REGULARIZACION DE VEHICULOS	REDUCIR EL DÉFICIT DE ARTERIAS VIALES Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE LAS ARTERIAS EXISTENTES EN EL SISTEMA VIAL. PARA IMPULSAR LA MOVILIDAD Y COMUNICACIÓN TERRESTRE DE LA POBLACIÓN. REDUCIR EL DÉFICIT EN EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN VIVIENDAS PARTICULARES. REDUCIR EL DÉFICIT EN EL SERVICIO DE DRENAJE EN VIVIENDAS PARTICULARES Y ALCANTARILLADO EN ARTERIAS VIALES PARA LA CONDUCCIÓN DE AGUAS RESIDUALES Y PLUVIALES. GARANTIZAR LA CONCENTRACIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES PARA SU DEBIDA UTILIZACIÓN. GARANTIZAR LA COBERTURA Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE LIMPIA CON EL FIN DE MANTENER VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE RESIDUOS.	0.00	971,436.26	MEJORA A LA INFRAESTRUCTURA VIAL. CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE AGUA POTABLE. AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO. TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES. CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS LIMPIOS. FACILITAR LA SEPARACIÓN DE LOS RESIDUOS EN LAS LOCALIDADES. PROMOVER EL TRATAMIENTO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, MATERIALES RECICLABLES Y NO RECICLABLES. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES. PROMOCIÓN DE PARQUES URBANOS Y JARDINES, ASÍ COMO LAS VIALIDADES ARBOLADAS DE LA CIUDAD. AMPLIAR, MEJORAR Y REHABILITAR EL ALUMBRADO PÚBLICO Y ELECTRIFICACIÓN. IMPULSAR EL COMERCIO ORDENADO. MAYOR COBERTURA DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS A RESTOS HUMANOS. MEJORES SERVICIOS DE RASTRO.	EJE RECTOR F: SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	2.- BIENESTAR	2.- POLÍTICA SOCIAL
018-108-010	OBRAS PUBLICAS INFRAESTRUCTURA	INFRAESTRUCTURA PARA EL SECTOR EDUCATIVO 101	REDUCIR EL DÉFICIT DE ARTERIAS VIALES Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE LAS ARTERIAS EXISTENTES EN EL SISTEMA VIAL. PARA IMPULSAR LA MOVILIDAD Y COMUNICACIÓN TERRESTRE DE LA POBLACIÓN. REDUCIR EL DÉFICIT EN EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN VIVIENDAS PARTICULARES. REDUCIR EL DÉFICIT EN EL SERVICIO DE DRENAJE EN VIVIENDAS PARTICULARES Y ALCANTARILLADO EN ARTERIAS VIALES PARA LA CONDUCCIÓN DE AGUAS RESIDUALES Y PLUVIALES. GARANTIZAR LA CONCENTRACIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES PARA SU DEBIDA UTILIZACIÓN. GARANTIZAR LA COBERTURA Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE LIMPIA CON EL FIN DE MANTENER VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE RESIDUOS.	0.00	100,000.00	MEJORA A LA INFRAESTRUCTURA VIAL. CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE AGUA POTABLE. AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO. TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES. CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS LIMPIOS. FACILITAR LA SEPARACIÓN DE LOS RESIDUOS EN LAS LOCALIDADES. PROMOVER EL TRATAMIENTO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, MATERIALES RECICLABLES Y NO RECICLABLES. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES. PROMOCIÓN DE PARQUES URBANOS Y JARDINES, ASÍ COMO LAS VIALIDADES ARBOLADAS DE LA CIUDAD. AMPLIAR, MEJORAR Y REHABILITAR EL ALUMBRADO PÚBLICO Y ELECTRIFICACIÓN. IMPULSAR EL COMERCIO ORDENADO. MAYOR COBERTURA DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS A RESTOS HUMANOS. MEJORES SERVICIOS DE RASTRO.	EJE RECTOR F: SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	2.- BIENESTAR	2.- POLÍTICA SOCIAL
				107,316,586.00	105,659,702.09				

LIC. FRANCISCO MAYA MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ANGELICA SANCHEZ CANO
SÍNDICA MUNICIPAL

L.C.P. FATIMA IVETTE MORALES HERNANDEZ
TESORERA MUNICIPAL

LIC. OSCAR CHAVEZ ARRIAGA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor"